

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA  
ROSARIO, ARGENTINA  
2024**



***La exposición frente a las pantallas. Sus efectos en la  
comunicación y el desarrollo del lenguaje en la infancia.***

ALUMNAS:

Devolders, Valentina

Le Bras, Micaela Rocío

CON LA SUPERVISIÓN DE:

Lic. Felice, María Fernanda

Lic. Francesconi, Luciana María

Tesina presentada por:

Devolders, Valentina  
Le Bras, Micaela Rocío

Con la supervisión de:

Lic. Felice, María Fernanda  
Lic. Francesconi, Luciana María

Aprobada por:

---

---

---

En Rosario, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Legajo/s: \_\_\_\_\_

## AGRADECIMIENTOS

---

*Agradecemos a nuestros familiares y amigos/as por el apoyo y la contención brindados durante todo el camino recorrido en la Universidad.*

*A Luciana y a Fernanda, nuestras tutoras, quienes estuvieron predispuestas en todo momento y supieron acompañar, con amabilidad y empatía, este proceso.*

*A la Universidad Nacional de Rosario y a la educación pública, gratuita y de calidad, por darnos la oportunidad de formarnos profesionalmente.*

## ÍNDICE

---

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Resumen</b>                                                                | 5  |
| <b>Referente teórico</b>                                                      | 6  |
| <b>Problematización</b>                                                       | 9  |
| <b>Justificación</b>                                                          | 10 |
| <b>Objetivos</b>                                                              | 12 |
| <b>Desarrollo</b>                                                             | 13 |
| Introducción                                                                  | 13 |
| Nuevas tecnologías y una nueva realidad producto de la pandemia               | 14 |
| La comunicación y el desarrollo del lenguaje infantil                         | 17 |
| El juego: una actividad fundante en tiempos de infancia                       | 24 |
| Las consecuencias del Covid-19, infancias actuales y la era digital           | 31 |
| Mal uso y abuso de las pantallas, sus efectos y las demandas fonoaudiológicas | 34 |
| Recomendaciones sobre el uso de pantallas en la infancia                      | 39 |
| Intervenciones fonoaudiológicas en la era digital                             | 42 |
| <b>Conclusiones, interpretaciones y discusiones</b>                           | 49 |
| <b>Referencias bibliográficas</b>                                             | 52 |

## RESUMEN

---

El presente ensayo se ocupa de abordar una temática novedosa vinculada a la actualidad: “La exposición frente a las pantallas. Sus efectos en la comunicación y el desarrollo del lenguaje en la infancia”. En este sentido, y contemplando la complejidad de la misma, se profundiza en diferentes aspectos vinculados al tema objeto de estudio: las nuevas tecnologías y el impacto de la pandemia, la comunicación y el desarrollo del lenguaje infantil, el juego –entendido como una actividad fundante en la niñez–, las infancias actuales y la era digital, el mal uso y abuso de las pantallas, sus efectos en el despliegue de la comunicación y el proceso de adquisición lingüística y las demandas fonoaudiológicas que éstos ocasionan, las recomendaciones propuestas por diferentes organizaciones y asociaciones –que se dedican al cuidado de la salud y los derechos de las niñas y los niños–, y por último, se plantea una serie de intervenciones vinculadas al campo disciplinar de la fonoaudiología tomando en cuenta el impacto que provoca la exposición de niñas y niños frente a las pantallas en el desarrollo infantil.

Por otra parte, se destaca el rol fundamental de los seres de crianza (familiares y cuidadores/as), quienes son responsables de garantizar el cuidado cariñoso y sensible de las infancias, para propiciar al máximo su crecimiento, su desarrollo y sus aprendizajes de un modo saludable, atento y respetuoso a las necesidades de las niñas y los niños. En este sentido, se comprende que –dentro de las acciones y decisiones que deben tomarse– es necesario administrar el tiempo de exposición frente a las pantallas en la primera infancia; como así también se resalta la importancia de los intercambios comunicativos y los espacios de juego, los cuales promueven la comunicación, el lenguaje y los aprendizajes en la niñez.

**Palabras clave:** comunicación - lenguaje - juego - infancias - pantallas - fonoaudiología.

## REFERENTE TEÓRICO

---

Para abordar el tema objeto de estudio del presente ensayo, se valoran los aportes de diferentes autoras, autores y perspectivas teóricas. Respecto de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el impacto de la pandemia, se consideran las ideas desarrolladas por Álvarez Valiente y otros, como así también, los conceptos propuestos por el Instituto Provincial de Administración Pública de Mendoza (IPAP) en el artículo “TIC: Tecnologías de la información y la comunicación”. Además, se contemplan los datos recabados en los estudios realizados por UNICEF y por el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires en el año 2020, los cuales aportan información respecto a la utilización de los dispositivos tecnológicos por parte de las familias. Por otro lado, se hace referencia a la Ley N° 27078 “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, en la que se explicita el derecho de acceso a las TIC, de manera equitativa y de calidad, por parte de todos/as los/as habitantes de nuestro país.

Luego, se abordan temáticas específicas de la disciplina fonoaudiológica como la comunicación humana, tomando las ideas expresadas por el poeta Octavio Paz, y las concepciones formuladas por Catherine Kerbrat Orecchioni, Norma Desinano, y profesionales de la fonoaudiología, Irene Sobol y Fernanda Felice. Más adelante, se valoran los aportes de autoras y autores que, desde diferentes perspectivas teóricas, se ocupan de investigar el desarrollo del lenguaje infantil. Se puede mencionar a Roman Jakobson desde la Teoría Lingüística, a Alexander Luria desde la Teoría Neuropsicológica, a Lev Vigotsky desde la Teoría Histórico Cultural y a Jerome Bruner desde la Teoría Socio Constructivista. De igual modo, se considera pertinente hacer alusión a contribuciones muy interesantes de las escritoras anteriormente mencionadas, Irene Sobol y Fernanda Felice, como así también, de la referente Juana Levin.

En lo que respecta al juego, se contempla el artículo N° 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el cual se explicita, con claridad, que la actividad lúdica es un derecho de las infancias. A su vez, se retoman conceptos propuestos por autores como Vigotsky y Bruner para describir la relevancia del juego en el desarrollo infantil, así como también se consideran los aportes ofrecidos por Jean Piaget, desde la Teoría Constructivista, y por el pedagogo Francesco Tonucci. Por otra parte, a la

hora de abordar los juegos fundantes en tiempos de infancia, no puede dejar de mencionarse a autores como Sigmund Freud y Ricardo Rodulfo, quienes colaboran en la comprensión de la actividad lúdica desde la perspectiva psicoanalítica. Asimismo, se valoran los aportes de Myrtha Chokler en su libro “Organizadores del Desarrollo Psicomotor”.

Respecto de los postulados de esta última autora sobre la importancia de la interacción con un otro y del juego en la niñez, es posible decir que invitan al lector a reflexionar acerca de las consecuencias que trajo aparejadas la pandemia por Covid-19 en relación a estos fenómenos humanos. Por consiguiente, se analiza la utilización de los dispositivos tecnológicos en los tiempos actuales, luego de haber transitado un largo período de confinamiento, en primer lugar, y de distanciamiento físico tiempo después, entendiendo que somos parte de una sociedad atravesada por la era digital. Al momento de pensar esta temática, también se toma en cuenta un trabajo realizado por UNICEF durante el año 2021.

Sabemos que el mal uso y abuso de las pantallas genera efectos negativos en el desarrollo infantil. Dicha problemática puede ser abordada desde la perspectiva propuesta por la autora Lorena Estefanell, quien realiza valiosos aportes en el artículo titulado: “Pantallas en casa: guía para acompañar a las familias en el uso de *Internet*”, publicado por UNICEF. Asimismo, esto ha impactado en las demandas fonoaudiológicas, es decir, se ha incrementado la necesidad de acudir a un profesional de la fonoaudiología por parte de las familias de niños/as, a fin de consultar acerca de las dificultades observadas en la interacción social, la comunicación y el desarrollo del lenguaje. Para profundizar en esta temática inherente a las intervenciones de nuestra disciplina, se toman en cuenta los artículos: “Infancias actuales: las pantallas y dificultades para comunicarse”, escrito por Fernanda Felice, y “Fonoaudiología, una profesión esencial en el desarrollo humano que muchos desconocen”, elaborado por Marcela Cieri.

Por otro lado, se valoran las recomendaciones brindadas por prestigiosas organizaciones como la Organización Mundial de la Salud, la Sociedad Argentina de Pediatría y UNICEF sobre el uso de pantallas en la infancia. A su vez, se toman estadísticas publicadas por esta última organización para fundamentar con datos empíricos lo abordado en el escrito.

Para finalizar, se plantea la importancia de las intervenciones fonoaudiológicas en los tiempos actuales. En primer lugar, resulta pertinente describir a la

fonoaudiología, sus actividades reservadas y las acciones inherentes a su campo disciplinar, las cuales se encuentran explicitadas en la Ley Nacional de Ejercicio Profesional N° 27568, que fue promulgada en el año 2020. Luego, se exponen las afirmaciones de Juana Levin y Mónica Baez, quienes sostienen que se requiere de una formación continua por parte del profesional, para abordar a un sujeto en su integralidad de manera ética y humana. Al mismo tiempo, dentro de las acciones que puede llevar a cabo un/a fonoaudiólogo/a, se destacan las que se realizan en el primer nivel de atención de la salud: la promoción, la cual es definida por la Carta de Ottawa; y la prevención, explicada en la Declaración de Alma-Ata. Además, se explicitan ejes fundamentales correspondientes a la labor del profesional en la clínica con niñas y niños, tal como la construcción de un vínculo terapéutico-afectivo y la utilización de recursos como la interacción dialógica y el juego, entendidos éstos últimos como actividades fundamentales para desarrollar intervenciones en tiempos de infancia. Para ello, se valoran los aportes de autores antes mencionados (Rodulfo, Vigotsky y Bruner), quienes destacan la relevancia de la actividad lúdica en el desarrollo infantil.

## PROBLEMATIZACIÓN

---

Para desarrollar el presente ensayo y abordar el tema planteado: la exposición frente a las pantallas y sus efectos en la comunicación y el desarrollo del lenguaje en la infancia, resulta pertinente preguntarnos qué son las TIC y cuál es el impacto que genera el uso de las mismas en la infancia, fundamentalmente, luego de haber transitado por dos años de pandemia, signados por el aislamiento y el distanciamiento físico.

Por otra parte, es fundamental formularnos ciertos interrogantes respecto de la comunicación, del proceso de desarrollo, adquisición y construcción del lenguaje y de la implicancia del juego en tiempos de infancia. Además, es primordial preguntarnos sobre cuál es el valor otorgado a estos fenómenos humanos en la actualidad, entendiendo que transitamos una época marcada por la era digital.

Por otro lado, resulta importante reflexionar acerca de cómo es el uso de los dispositivos tecnológicos por parte de los seres de crianza (familiares y cuidadores/as) y acerca de cuál es su rol en la administración del tiempo de exposición de las niñas y los niños frente a las pantallas. A su vez, se busca explicar cómo impacta el mal uso y abuso de las mismas en la comunicación y el desarrollo del lenguaje infantil. En este sentido, y teniendo en cuenta que en la era digital se han incrementado las consultas fonoaudiológicas, es fundamental conocer cuáles son las principales demandas y de quiénes provienen.

Para finalizar, es necesario plantearnos cuáles son las recomendaciones de las principales organizaciones (UNICEF, Organización Mundial de la Salud y Sociedad Argentina de Pediatría, entre otras) en relación al uso de la tecnología en la niñez. Asimismo, es importante mencionar qué estrategias podemos desarrollar como futuras fonoaudiólogas para el cuidado de la infancia, la promoción de la salud, y la prevención de posibles problemáticas en la comunicación y el lenguaje de la niñez.

## JUSTIFICACIÓN

---

El presente ensayo tiene por objeto abordar el impacto del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la comunicación y el desarrollo del lenguaje de las infancias. Para ello, se exponen e interpretan diferentes perspectivas teóricas que profundizan esta temática, con el propósito de formular un análisis crítico y argumentado.

Se comprende que, para que las niñas y los niños consigan desplegar sus recursos comunicativos y lingüísticos, es fundamental que participen de intercambios sociales mediados por gestos, miradas y palabras. Porque tal como lo expresa Felice (2023): “La comunicación es una cualidad humana fundamental que permite la construcción de lazos sociales en el marco de una determinada comunidad (...)” (p.206). En consonancia, Vigotsky (1964) plantea que el lenguaje se adquiere y se construye en la comunicación verbal entre las personas, en las prácticas sociales. Además, este autor afirma que el lenguaje es la herramienta mediatizadora crucial que propicia el desarrollo cultural, cognitivo y subjetivo de las infancias, al mismo tiempo que promueve el despliegue de las aptitudes humanas.

Se considera que el presente trabajo podría brindar aportes al campo disciplinar de la fonoaudiología, para abordar el impacto del mal uso y del abuso de las pantallas en la niñez, así como también para reflexionar sobre la falta de supervisión de las personas adultas (familias y cuidadores/as) respecto del tiempo de exposición frente a las mismas. Se estima que ello constituye un obstáculo en las interacciones sociales cotidianas y el respeto por los necesarios tiempos y espacios lúdicos, los cuales son cruciales para el despliegue de la comunicación y el proceso de adquisición del lenguaje. Al respecto, diferentes organizaciones, entre ellas: la Organización Mundial de la Salud, UNICEF y la Sociedad Argentina de Pediatría, advierten sobre los riesgos que promueve el uso de dispositivos tecnológicos en la infancia.

En este sentido, se proponen estrategias de intervención para la promoción de la salud y la prevención de posibles perturbaciones en la comunicación y en el lenguaje en la infancia, entendiendo que los/as profesionales de la salud, en general, y los/as fonoaudiólogos/as, en particular, deben desarrollar acciones para el cuidado

de la niñez, tomando en cuenta los determinantes epocales y sociales que pudieran afectar su desarrollo.

## OBJETIVOS

---

### Objetivo general:

- Indagar acerca de la exposición de la niñez frente a las pantallas y sus efectos en la comunicación y el desarrollo del lenguaje infantil.

### Objetivos específicos:

- Describir los efectos que podría generar el uso de dispositivos tecnológicos en la comunicación y el desarrollo del lenguaje infantil.
- Analizar el rol que cumplen los seres de crianza (familias y cuidadores/as) en la administración del tiempo y de la utilización de los dispositivos tecnológicos por parte de las niñas y los niños.
- Abordar la relevancia del juego como promotor del desarrollo infantil y la importancia de propiciar actividades lúdicas en la niñez.
- Destacar la necesidad de desarrollar estrategias para el cuidado de la infancia, la promoción de la salud, y la prevención de posibles problemáticas en la comunicación y el lenguaje, por parte de los/as profesionales de la fonoaudiología.

### Introducción

El presente ensayo tiene como propósito abordar la incidencia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el lenguaje y el despliegue comunicativo de las infancias. Si bien estas herramientas son útiles en muchos aspectos de la vida, es fundamental reflexionar acerca de su uso y de los efectos negativos que pueden ocasionar en el desarrollo infantil. Sabemos que, tal como exponen diversos/as autores/as, el lenguaje se construye en los intercambios comunicativos con otras personas y que, cuando se destina demasiado tiempo de sus vidas a “interactuar” con las pantallas, esto obstaculiza la posibilidad de dialogar y compartir encuentros genuinos mediados por gestos, miradas y palabras. Por lo tanto, resulta pertinente poner en discusión el rol que deben cumplir los seres de crianza (familias y cuidadores/as) con respecto al cuidado de las infancias y a la administración del tiempo de exposición de los niños y las niñas, frente a los diferentes dispositivos tecnológicos.

En consonancia con las recomendaciones vinculadas a la promoción del desarrollo infantil, se destaca la importancia de disponer de tiempo para jugar, entendiendo al juego como una actividad espontánea y propia de la niñez. Diferentes autores/as aseguran que las actividades lúdicas son fundantes en la infancia puesto que intervienen en la comunicación, el despliegue del lenguaje, la constitución subjetiva, la evolución del pensamiento y los aprendizajes.

Respecto del campo disciplinar de la fonoaudiología, la diversidad de acciones y contextos de intervención para abordar la comunicación humana y sus posibles perturbaciones, nos preguntamos entonces: ¿qué aportes podemos formular para abordar los efectos de la era digital en las infancias actuales, su desarrollo y aprendizajes?, ¿desde qué mirada, como futuras profesionales de la salud, contemplamos el uso de los dispositivos tecnológicos en la vida de los niños y niñas?, ¿qué estrategias pueden proponerse para promover el cuidado de la niñez y prevenir posibles problemáticas en la comunicación y el lenguaje de las infancias?

## Nuevas tecnologías y una nueva realidad producto de la pandemia

En un principio, es necesario definir a las llamadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Éstas “constituyen un conjunto de recursos tecnológicos que convenientemente asociados, permiten el adecuado registro, tratamiento, transformación, almacenamiento, utilización, presentación y circulación de la información y cuyo paradigma son las redes informáticas (*Internet, Intranets*), que posibilitan múltiples aplicaciones (...).” (Álvarez Valiente y otros, 2005, p. 2). También es posible decir que:

“Las TICS involucran una nueva forma de procesamiento de la información, en el que las tecnologías de la comunicación (TC), esencialmente compuestas por la radio, la telefonía convencional y la televisión, se combinan con las tecnologías de la información (TI), las cuales se especializan en la digitalización de las tecnologías de registro de contenidos.” (IPAP, 2018, p.1)

Sabemos que dichas herramientas o recursos tecnológicos emplean códigos variados como textos, imágenes y sonidos. En este sentido, otorgan la posibilidad de escuchar o descargar música, mirar películas, series o documentales, buscar información en la red, intercambiar correos electrónicos, enviar o recibir dinero, comprar determinados productos, encontrar ubicaciones, interactuar a través de las redes sociales o subir contenido a las mismas. Todo esto puede llevarse a cabo a través de distintos aparatos como celulares, computadoras, televisión, *tablets*, dispositivos de sistema de posicionamiento global (GPS), entre otros.

Además, las TIC presentan ciertas características que se deben valorar. Al respecto, el artículo “TIC: Tecnologías de la información y la comunicación” del Instituto Provincial de Administración Pública de Mendoza (IPAP, 2018), hace referencia a la interconexión, la cual permite a los sujetos estar conectados con usuarios de distintas partes del mundo; la instantaneidad, que propicia la transmisión de información de manera sumamente veloz; la digitalización, que favorece la presentación de la misma en un formato único y universal, y que facilita la expansión a diversas áreas. Asimismo, hace alusión a la necesidad de innovación que presentan estas tecnologías, sobre todo propiciando la actualización y la creación de nuevos

medios que favorecen la comunicación. Y, por último, nombra la diversidad que las representa, ya que como se explicitó anteriormente, cumplen con más de una función.

Por otro lado, es importante mencionar la Ley N° 27078, promulgada en el año 2014, la cual declara de interés público el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las Telecomunicaciones, y sus recursos asociados. Esta tiene como finalidad garantizar el derecho de acceso a las TIC, de manera equitativa y de calidad, por parte de todos/as los/as habitantes del país. Sin embargo, sabemos que por diversos motivos, sobre todo económicos, una parte de la población no tiene la posibilidad de hacer uso de los diferentes dispositivos tecnológicos o del servicio de *Internet*. De este modo, se evidencia la desigualdad social y lo que hoy conocemos como “brecha digital”, la cual remite a la distancia tecnológica que existe entre los sujetos y sus oportunidades de acceso a la información, las tecnologías de la comunicación y el uso de Internet, tal como lo expresa Linne (2015).

Ahora bien, a pesar de esto, es innegable la presencia de estas nuevas herramientas en todas las esferas de la vida de las personas. Es más, a raíz de la pandemia provocada por el virus COVID-19, hecho histórico ocurrido durante los años 2020 y 2021, en nuestro país y en todo el mundo, se ha incrementado la utilización de recursos tecnológicos tanto en niños, niñas, adolescentes y personas adultas. Tal como lo indica uno de los estudios realizados por UNICEF (2020): “Antes de la cuarentena, solo el 15% de los niños y niñas usaba estos dispositivos más de 90 minutos al día; durante el confinamiento, ese porcentaje ha subido al 73%.”.

De igual modo, una encuesta realizada por el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires en el año 2020 sobre los hábitos informativos y los vínculos con la tecnología de la población en tiempos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), da cuenta de que el 62% de las familias participantes (535 en total) les permitió a los niños y las niñas utilizar los dispositivos digitales durante más tiempo que el habitual. En lo que respecta al uso de celulares, *tablets* y computadoras, el 48,2% manifestó que fueron utilizadas por sus hijas e hijos durante más de cuatro horas por día. Podemos incorporar a esta lista a los televisores y las consolas de juegos.

Cabe destacar que, en este contexto, el uso de la tecnología brindó beneficios y ofreció la posibilidad de respetar el distanciamiento físico y dar continuidad a actividades fundamentales, como el trabajo, la educación o la interacción con

familiares, amistades y afectos. En este sentido, muchas de las personas adultas permanecían en sus hogares y cumplían con sus jornadas laborales. En otros casos, podían acudir a sus ámbitos de trabajo, aunque la carga horaria se veía reducida en comparación a la que realizaban antes de la pandemia por el Covid-19. También sabemos que los niños y las niñas no estuvieron exentos de realizar sus quehaceres escolares. En un principio, los y las docentes sólo enviaban actividades para que realicen en sus casas, pero luego comenzaron a “encontrarse” con ellos a través de la pantalla gracias a la virtualidad. De esta manera, se respetaba el confinamiento y se propiciaba el cuidado de las infancias, siendo los seres de crianza quienes debían cumplir con la compleja tarea de acompañarlos en sus aprendizajes durante este período de tiempo. “La pandemia irrumpió, obligando al despliegue de nuevos escenarios, donde todo lo habitual quedó en suspenso: lo cotidiano se vió atravesado por el temor, el riesgo y la incertidumbre sobre el futuro.” (Aronson y otros, 2022).

En lo que respecta a la socialización, las pantallas resultaron cruciales para mantener el contacto con seres queridos mediante fotos, videos, mensajes, audios, llamadas telefónicas o videollamadas. Asimismo, permitieron entretener tanto a las personas adultas como a los niños y las niñas en tiempos difíciles en los cuales predominaban las malas noticias.

Resulta interesante mencionar un dato favorable respecto de los efectos provocados por la pandemia. Las medidas de cuidado vinculadas al confinamiento posibilitaron que familias –que antes de la cuarentena contaban con poco tiempo disponible para compartir—, puedan pasar más tiempo juntos en sus hogares. Como se evidencia en el artículo publicado por UNICEF (2020): “ocho de cada diez padres y madres que han teletrabajado consideran que la experiencia ha sido positiva, y les ha ayudado a conciliar vida laboral con su rol parental.” No obstante, comprendemos que el tiempo compartido en el cual interfiere la tecnología, suele no ser tiempo de calidad y que, por lo tanto, trae aparejado notables consecuencias.

Es por esto que, si bien se destaca que los dispositivos tecnológicos colaboraron para que la cotidianeidad de las personas no se modifique demasiado dentro de un contexto totalmente diferente y nuevo, desde el posicionamiento asumido en este escrito se apunta a hacer especial énfasis en las notables desventajas provocadas. Sabemos que se trató de un tiempo excepcional que afectó la vida de todas las personas y en especial las de las infancias, en tanto se trata de sujetos en pleno proceso de desarrollo, crecimiento y aprendizaje. En este sentido,

es importante contemplar el impacto de la pandemia en el desarrollo infantil y reconocer que el aislamiento, el distanciamiento y el uso constante de dispositivos tecnológicos han promovido dificultades en la comunicación y el lenguaje de los niños y las niñas. En efecto, los/as profesionales de la fonoaudiología deben atender a esta realidad, al momento de desarrollar sus prácticas clínicas, procurando tener presente los determinantes sociales y epocales que siempre condicionan el devenir de los sujetos.

### La comunicación y el desarrollo del lenguaje infantil

Antes de continuar, resulta pertinente explicar qué entendemos por comunicación y lenguaje, y para ello podemos contemplar los aportes de diferentes referentes, autoras y autores, que colaboran en la comprensión de fenómenos humanos, que son complejos y que, por lo tanto, no pueden abordarse desde una única mirada o perspectiva.

Respecto de la comunicación, el poeta Octavio Paz (1997) asegura que:

Todas las sociedades humanas comienzan y terminan con el intercambio verbal, con el decir y el escuchar. La vida de cada hombre es un largo y doble aprendizaje: saber decir y saber oír. (...) Empezamos escuchando a la gente que nos rodea y así comenzamos a hablar con ellos y con nosotros mismos.

Esta preciosa explicación destaca la importancia de las interacciones sociales, que nos invitan a encontrarnos para dialogar, compartir, comunicar, decir y escuchar, instancias imprescindibles que debemos ofrecerles siempre a las niñas y los niños que se encuentran en pleno proceso de desarrollo del lenguaje.

Ahora bien, es cierto que la comunicación humana no sólo convoca a la palabra. En este sentido, Kerbrat Orecchioni (1997) sostiene que la comunicación es multicanal y plurisemiótica, es decir, los interlocutores apelan a diferentes canales y sistemas semióticos, al momento de formar parte de intercambios comunicativos. Esta autora plantea que es “imposible disociar las competencias lingüísticas y paralingüísticas (mímica y gestos) en la medida en que, por lo menos oralmente, la

comunicación es 'multicanal': para transmitir las significaciones, los apoyos fonemáticos y paralingüísticos (...) se prestan mutuamente su concurso." (p. 27).

En consonancia, Norma Desinano (2020) afirma que existen otros lenguajes como:

"(...) los gestos y las lenguas de señas, las miradas, la postura, los sonidos que no tienen que ver con lo verbal, etc.—, que además cumplen con la función de crear relaciones interactivas entre los seres humanos a través de significaciones que se comparten." (p. 21)

Es decir, se puede afirmar que las conversaciones no están construidas sólo con palabras, sino también con signos de naturaleza variada como silencios, entonaciones, gestos, mímicas y posturas. En este sentido, resulta pertinente tomar los conceptos desarrollados por una referente en fonoaudiología: Irene Sobol (2009), que sostiene que los/as niños/as, desde muy temprana edad, interpretan la intencionalidad comunicativa de quienes les hablan, a través de los matices expresivos de la voz articulados con los recursos paraverbales. La autora afirma que "(...) estos caracteres expresivos completan, complementan y/o contradicen el discurso del hablante". (p.172). Por este motivo, se puede asegurar que un bebé comprenderá si lo dicho por el otro hace alusión a una indicación, una declaración, un halago, una advertencia, un reto, una invitación, etcétera. En igual sentido, Felice (2018) asegura que: "Comunicar-nos implica dialogar y la manera más eficaz acontece en el intercambio de miradas, gestos, distancias, palabras; en el encuentro con otros. Todo ello sólo es posible en un encuentro real (...)" (p.45).

Además, entendemos que siempre debemos considerar a las niñas y a los niños como interlocutores válidos, teniendo en cuenta los diferentes recursos que despliegan para comunicarse en las interacciones sociales. Sabemos que, al tratarse de sujetos que se encuentran en proceso de desarrollo, intentarán participar de los intercambios comunicativos apelando a sus recursos disponibles: gestos, miradas, mímica facial, movimientos corporales, distancias, cambios entonanciales y palabras.

Con respecto al lenguaje, desde la Teoría Lingüística propuesta por Jakobson (1974), se valora al mismo como una herramienta simbólica que permite la comunicación, la cual se sustenta en dos comportamientos verbales: codificación y decodificación. El autor destaca que el desarrollo del lenguaje se encuentra

subordinado al funcionamiento y a las reglas que impone la lengua materna. Es por ello que, durante el proceso de adquisición lingüística se produce una sucesión regular e invariable en el orden de los estadios del desarrollo del lenguaje y de la adquisición de los fonemas de la lengua, aunque el ritmo varía, dependiendo de cada niño/a. Dicha sucesión obedece a la ley del contraste máximo (va de lo más simple y homogéneo a lo más estratificado y diferenciado), a la ley del menor esfuerzo (los primeros sonidos que producen los/as niños/as requieren menor esfuerzo fisiológico) y a la ley de implicancia o solidaridad (para que se adquiera un determinado fonema, previamente se debe haber adquirido otro). De este modo, el autor nos advierte que el proceso de desarrollo del lenguaje se encuentra estrechamente vinculado al proceso de adquisición de la lengua materna.

Asimismo, Jakobson (1980) refiere que hablar supone seleccionar determinadas entidades lingüísticas y combinarlas en unidades de un nivel de complejidad más elevado. En este sentido, formula el doble carácter del lenguaje, es decir que todo signo lingüístico se dispone según dos modos: la combinación y la selección. En la combinación, "todo signo está formado por otros signos constitutivos y/o aparece únicamente en combinación con otros signos." (p.109). Esto significa que toda unidad lingüística sirve a la vez como contexto para las unidades más simples y/o encuentra su propio contexto en una unidad lingüística más compleja. Por su parte, en la selección, se elige entre dos posibilidades, lo que implica que "se puede sustituir una de ellas por la otra, equivalente a la primera bajo un aspecto y diferente de ella bajo otro." (p.109).

La codificación, que comprende la expresión del mensaje, se inicia por la selección de los constituyentes, que se combinarán luego en un contexto lingüístico. La selección es el antecedente y la combinación es el consecuente. En la decodificación, el orden se invierte. El decodificador se enfrenta con el contexto ya combinado y debe detectar sus constituyentes; es decir que el antecedente es la combinación y el consecuente, la selección, siendo ésta última su meta.

Se valoran las investigaciones de Jakobson ya que brindan interesantes aportes a la clínica del lenguaje infantil. Una de las principales contribuciones hace alusión al análisis lingüístico del discurso, por medio del cual es posible evaluar la codificación (combinación en los rangos fonémico, morfémico, sintagmático y discursivo) y la decodificación (selección paradigmática y comprensión). De este

modo, parte de su esquema de comunicación para analizar los comportamientos verbales y las operaciones que se encuentran implícitas.

A su vez, Jakobson basó sus estudios en el orden de adquisición de los fonemas que, si bien es universal, somos conscientes de que los tiempos no son los mismos en todos/as los niños y las niñas, y que por lo tanto, existen variaciones de uno/a a otro/a. Por ello, desde esta Teoría Lingüística, es posible reconocer la diferencia entre los errores evolutivos y los síntomas o indicadores clínicos en el lenguaje infantil.

Desde una perspectiva diferente, la Teoría Neuropsicológica desarrollada por Luria (1984), el lenguaje es concebido como una función psíquica superior, que evoluciona desde el plano sensorial hasta el plano racional. Las niñas y los niños pequeños utilizan palabras que remiten al contexto simpráxico, es decir, a la situación comunicativa concreta e inmediata. Sin embargo, el lenguaje continúa su evolución hacia el contexto sinsemántico; las palabras consiguen poco a poco, emanciparse y adquirir su propio significado, independientemente del contexto de producción de las mismas, sin necesidad de contar con el objeto o la persona presente. De este modo, se desarrollan complejas operaciones, tales como, la abstracción y generalización. Esto promueve el pensamiento abstracto y el comportamiento categorial.

Por otra parte, Luria (1984) menciona que el lenguaje cumple una función reguladora, la cual "(...) es la capacidad del niño de subordinarse al lenguaje del adulto. Este lenguaje, que frecuentemente se acompaña de gestos indicadores, es la primera etapa que trae considerables modificaciones a la organización de la actividad psíquica del niño." (1984, p.109). A su vez, el autor plantea que en un principio el lenguaje se caracteriza por ser desplegado, externo y audible. Luego, los niños y las niñas comienzan a autodirigirse al utilizar lo que se denomina "lenguaje egocéntrico", claramente evidenciable en momentos en los que hablan solos mientras juegan. Pero, como sostiene Vigotsky (1964):

no constituye un mero acompañamiento de la actividad del niño, sino que sirve de ayuda a la orientación mental y a la comprensión consciente; ayuda a superar dificultades; es el lenguaje para uno mismo, relacionado íntima y útilmente con el pensamiento (...) (p. 174-175).

Gradualmente, el/la niño/a va desarrollando la capacidad de “pensar en palabras”, es decir, su lenguaje se interioriza. Cabe destacar, que a diferencia del lenguaje externo, el lenguaje interior posee una estructura fragmentada, abreviada y plegada. En palabras de Vigotsky (1964): “El lenguaje externo es la conversión del pensamiento en palabras, su materialización y objetivación. En el lenguaje interior el proceso se invierte: el habla se transforma en pensamientos internos”. (p. 173).

Desde la Teoría Histórico Cultural de Vigotsky (1964), se define al lenguaje como un proceso psicológico superior rudimentario (PPS), que se adquiere y desarrolla en la interacción con otras personas, en las prácticas sociales que comparten los sujetos en el marco de su cultura y su comunidad. El autor explica que el lenguaje cumple dos funciones: la función social remite a la comunicación, expresión y comprensión; mientras que la función intelectual refiere a la representación, la simbolización, la formación y expresión al pensamiento. Además, el lenguaje reorganiza y reestructura a los restantes Procesos Psicológicos Superiores Avanzados (lengua escrita y conceptos científicos) y los Procesos Psicológicos Elementales (PPE), es decir, interviene en el aprendizaje de la lectura, la escritura, la apropiación de los conceptos vinculados a las ciencias, la memoria, la percepción, la atención y la organización del comportamiento. En palabras del autor, el lenguaje es la herramienta mediatizadora crucial que propicia el desarrollo cultural, cognitivo y subjetivo de las infancias, al mismo tiempo que promueve el despliegue de las aptitudes humanas.

Entonces, según Vigotsky (2009), para propiciar dichos aprendizajes y favorecer el desarrollo se requiere de la zona de desarrollo próximo (ZDP), la cual es definida del siguiente modo:

No es otra que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz. (p.133)

En consonancia con las ideas antes citadas, Bruner (1998) propone el concepto de andamiaje, en relación al papel que desempeñan las personas adultas, quienes son consideradas “las más expertas”, porque cuentan con mayores conocimientos y experiencias y, por lo tanto, pueden proporcionar la estructuración y

el sostén necesarios para promover una intervención activa por parte de los infantes, propiciando así su desarrollo y sus aprendizajes. Con esto podemos afirmar que, desde esta perspectiva teórica, el rol de los/as adultos/as implica ser sostén y guía de las niñas y los niños, al brindar un Sistema de Apoyo para la Adquisición del Lenguaje (SAAL), que les permitirá formar parte del mundo de los hablantes.

Siempre que el adulto ha entrado a formar parte de la escena, lo ha hecho como modelo a partir del cual el niño puede obtener una entrada de lenguaje (...) Después de todo, conoce el lenguaje que el niño está tratando de dominar y, probablemente, tiene una teoría práctica e implícita acerca de cómo ayudarlo a aprenderlo. (Bruner, 1998, p. 176 - 177)

En este sentido, tanto Bruner como Vigotsky sostienen que el lenguaje se adquiere en contextos de comunicación e interacción con otras personas, siendo importante la participación en los intercambios comunicativos. A partir de esta mirada sobre el lenguaje, Bruner (1998) propone el concepto de “formato”, el cual es definido como: “(...) un microcosmos, definido por reglas, en el que el adulto y el niño hacen cosas el uno por el otro y entre sí.” (p.179). Las rutinas diarias como las comidas compartidas, los juegos, el momento del aseo, etc., en las que hay objetivos prefijados y fines establecidos, son claros ejemplos de lo expuesto por el autor. En ellas se comparten construcciones lingüísticas que serán claves para que el/la niño/a hable y, paulatinamente, desarrolle estructuras más complejas y elaboradas, que le permitirán adaptarse a las distintas situaciones comunicativas.

En resumen, entendemos que el lenguaje se adquiere y se desarrolla en la comunicación verbal entre las personas y que, por lo tanto, es necesario gestar espacios de diálogo que inviten a las infancias a interactuar activamente en los contextos de los cuales son partes. De allí, la relevancia de que las niñas y los niños participen de situaciones comunicativas (conversaciones, juegos y relatos compartidos) mediadas por palabras, gestos y miradas en sus hogares. En efecto, se comprende que el uso excesivo de pantallas y de dispositivos tecnológicos interfiere en los momentos de comunicación y en el encuentro con otras personas, como así también, en el rol de “andamiaje” que deben cumplir los seres de crianza (familias y cuidadores/as) en relación al proceso de desarrollo del lenguaje.

Por otro lado, valoramos los aportes realizados por una gran referente en fonoaudiología, Juana Levin, y retomamos las ideas expresadas por Sobol. Ambas

comprenden y abordan la complejidad del lenguaje y, en consecuencia, posibilitan pensar y desarrollar intervenciones vinculadas a los procesos de atención-cuidado de las infancias, que presentan dificultades comunicativas y lingüísticas que comprometen su desarrollo y sus aprendizajes.

Sabemos que el lenguaje no puede ser reducido a una mera función biológica, porque tal como lo asegura Juana Levin, J. (2002), éste constituye “(...) un tramado somato - psíquico - social y se construye con una lengua determinada por medio de actos discursivos y en relación con otros.” (p.11). De este modo, afirma que el lenguaje no es la simple transmisión de información sino que se trata de un “espacio participativo entre dos escuchas-hablaantes” (p. 10). En igual sentido, Irene Sobol (2009), sostiene que:

El lenguaje no se desarrolla sólo madurativamente; al lenguaje no se accede en soledad, ni es producto de una enseñanza formal, sino que se construye progresivamente en múltiples y cotidianas experiencias de comunicación con y para otros hablaantes-escuchantes con quienes el niño establece vínculos afectivos significativos, en situaciones de interacción verbal (...) (p.176)

Esta autora, desde una perspectiva subjetivante, afirma que el lenguaje permite el vínculo, la relación, la comunicación, el intercambio de ideas o aspiraciones entre dos o más personas. Agrega que el discurso del hablaante siempre está atravesado por su subjetividad, la cual es definida por Benveniste (1997) como “la capacidad del locutor de plantearse como ‘sujeto’”(p. 180). Este último se constituye en y por el lenguaje y esto se evidencia cuando remite a sí mismo como “yo” en su discurso.

Desde el posicionamiento asumido en este ensayo, y luego de exponer los aportes de los/as diferentes autores/as, es posible afirmar que el lenguaje es el medio de comunicación por excelencia, aunque no es el único. La comunicación abarca miradas, gestos, movimientos corporales, posturas e incluso silencios que se comparten en los intercambios comunicativos con otros. En lo que respecta al lenguaje, éste constituye un proceso complejo y crucial en el desarrollo infantil, ya que promueve el despliegue cultural, cognitivo y subjetivo de las infancias. Se comprende que este fenómeno no puede emerger fuera de la interacción social y, por este motivo,

resulta imprescindible que los seres de crianza promuevan instancias de encuentros significativos y puedan compartir tiempo de calidad con los niños y las niñas. Así se crearán mayores posibilidades para acompañar el desarrollo y los aprendizajes en la niñez.

### El juego: una actividad fundante en tiempos de infancia

Hablar de encuentros significativos nos invita a valorar la importancia de las acciones lúdicas en tiempos de infancia. Entendemos que el juego es una actividad inherente al desarrollo afectivo emocional, intelectual, psicomotriz y social de los niños y las niñas. Es una necesidad, una posibilidad y un derecho. En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce en el artículo 31 el derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas correspondientes a su edad, como así también, a participar de actividades culturales y artísticas. Este tratado internacional fue aprobado el 20 de noviembre de 1989, y es de carácter obligatorio para todos los estados firmantes. Allí se encuentran contemplados los derechos de las infancias y, además, se manifiesta la responsabilidad que deben asumir los diferentes países con respecto a la promoción y al respeto de los mismos, propiciando posibilidades para todos los niños y las niñas en igualdad de condiciones.

Sin embargo, consideramos que ésta no es sólo tarea de los gobiernos y funcionarios públicos de turno, sino que todas las personas adultas estamos involucradas en el cuidado de las infancias, en tanto la sociedad en su conjunto es garante de los derechos de la niñez. Por ello, debemos conocer y fomentar el pleno cumplimiento de los mismos y, con respecto al juego, comprenderlo como una actividad primordial. “Todos y cada uno de nosotros tenemos una función que desempeñar para asegurar que todos los niños y niñas disfruten de su infancia.” (UNICEF, 2006, p.7)

Al respecto, Tonucci (2018) insiste en la importancia de valorar al juego como un derecho fundamental de la niñez y lo define de la siguiente manera:

Jugar es recortar un trozo de mundo, ofrecerlo a alguien, que son los compañeros de juego, y jugarlo juntos, no importa los materiales, se inventan. El juego tiene aspectos esenciales, es una experiencia fuerte que produce cambios radicales, tiene algo de omnipotente, si nos hace

falta algo, lo inventamos. Somos poderosos respecto al mundo, lo dominamos de alguna manera cuando jugamos. (citado en Castro, 2018)

Y, a su vez, Tonucci (2018) menciona las condiciones que deben tenerse en cuenta a la hora de jugar. En primer lugar nombra a la autonomía, que no sólo implica moverse libremente, sino también poder salir de casa. Como segunda condición, menciona que hay que vivir la experiencia de riesgo, lo cual implica llevar a cabo actividades por fuera del ámbito familiar, como explorar el medio y sociabilizar con otras personas. Sin embargo, sabemos que hoy en día resulta muy difícil divertirse en la vereda con amigos/as o pares, como sucedía hace tiempo atrás. Esto es producto de la inseguridad y los peligros que no permiten que los niños y las niñas se diviertan en la calle con total libertad, lo que suele traer como consecuencia que permanezcan en sus casas utilizando de manera excesiva las pantallas. Con respecto a esto, el autor afirma que: “El riesgo de hoy, es pensar que los niños pasan mucho tiempo de forma ‘no peligrosa’, con los celulares, cada uno jugando con lo suyo”. (citado en Castro, 2018).

Por otro lado, podemos mencionar a Lev Vigotsky y a Jerome Bruner, quienes destacan el valor del juego, puesto que es promotor del desarrollo y de los aprendizajes que acontecen en la infancia. Comprendemos que constituye un medio de expresión y de representación de conflictos, deseos y realidades. Como plantea Bruner (1986), desde la teoría Socio Constructivista, se trata de una actividad que admite errores, fracasos y equivocaciones, de modo que carece de efectos que pudieran frustrar a las infancias. En este sentido, Vigotsky (2009) toma a modo de ejemplo una situación en la que un niño quiere manejar un auto pero, como no puede lograrlo, se encierra en su habitación y hace como si lo estuviera haciendo. De esta manera, crea una situación imaginaria en su actividad lúdica, la cual está provista de reglas.

La situación imaginaria de cualquier tipo de juego contiene ya en sí ciertas reglas de conducta, aunque éstas no se formulen explícitamente ni por adelantado. La niña imagina ser su madre y la muñeca su hija; en consecuencia, está obligada a observar las reglas de la conducta materna. (Vigotsky, 2009, p.144)

Al mismo tiempo, el autor explica que lo que permite que el niño o la niña otorgue, por ejemplo, el valor de un auto a una caja, es la separación entre el significado de la palabra y el objeto real. Por este motivo podemos señalar que la actividad lúdica constituye, entre otras cosas, el punto de partida hacia la abstracción. En definitiva, para Vigotsky, el juego es un espacio donde prima la espontaneidad y la libertad, en el que el sujeto puede concretar sus deseos. En palabras del autor:

Le enseña a desear relacionando sus deseos a un “yo” ficticio, a su papel en el juego y sus reglas. De este modo, se realizan en el juego los mayores logros del niño, logros que mañana se convertirán en su nivel básico de acción real y moralidad. (Vigotsky, 2009, p.152)

Asimismo, Vigotsky (2009) afirma que –en la actividad lúdica– lo importante es el fin y no los elementos que se utilicen para alcanzarlo. Con respecto a esto, Bruner (1986) agrega que la conexión entre los medios y los fines es bastante débil, ya que habitualmente al jugar se modifican objetivos para adaptarse a nuevos medios o viceversa.

Además, Bruner (1986) manifiesta que “(...) el juego es una proyección de la vida interior hacia el mundo, en contraste con el aprendizaje, mediante el cual interiorizamos el mundo externo y lo hacemos parte de nosotros mismos.” (p. 80). Desde la Teoría Constructivista, Piaget reconoce que las instancias lúdicas actúan reforzando el aprendizaje, y “(...) afirma que el acto intelectual persigue siempre una meta que se halla fuera de él mientras que el juego, en cambio, tiene el fin en sí mismo.” (citado en Landeira, 1998, p.1).

Este último autor describe diferentes tipos de juego que se observan en cada uno de los estadios del desarrollo infantil, los cuales exponen los progresos en la evolución del pensamiento. En primer lugar, explica que, en la etapa sensorio-motriz, que acontece en los primeros dos años de vida, existe el juego de puro ejercicio guiado por los movimientos y las percepciones. Luego, menciona la etapa objetivo-simbólica, la cual transcurre desde los dos hasta los siete años, en la que predomina la capacidad de simbolización y, por lo tanto, surgen los juegos simbólicos, de imaginación e imitación.

Su función consiste, efectivamente, en satisfacer al yo mediante una transformación de lo real en función de los deseos: el niño que juega con la muñeca rehace su propia vida, pero corrigiéndola según su idea de la misma, revive todos sus placeres o todos sus conflictos, pero resolviéndolos, y principalmente compensa y completa la realidad mediante la ficción. (Piaget, 1991, p.36)

Posteriormente, desde los siete a los doce años, Piaget (1991) explica que el/la niño/a transcorre por la etapa lógico-concreta, en la que la actividad lúdica se caracteriza por ser reglada y colectiva. En este período, la palabra “ganar” significa triunfar luego de una competición en la que se busca el reconocimiento de un jugador o una jugadora sobre los demás. Por último, afirma que en la adolescencia predominan los juegos colectivos y el trabajo en equipo. Los intereses individuales quedan a un lado y se busca perseguir un objetivo en común, como salir campeón o campeona en un partido de fútbol u otro deporte.

Es necesario destacar que, como futuras profesionales de la comunicación, no podemos dejar de mencionar los aportes de Piaget (1996) con respecto a la implicancia del juego en la construcción del lenguaje. En este sentido, este autor afirma que “(...) la adquisición del lenguaje está subordinada al ejercicio de una función simbólica que se apoya en el desarrollo de la imitación y del juego, tanto como en el desarrollo de los mecanismos verbales.” (p. 8). En consonancia, Bruner (1986) comprende que la adquisición de la lengua materna se aprende más rápidamente en una situación lúdica. “(...) para poder hablar del mundo (...), el niño debe ser capaz de jugar con el mundo con esa desenvoltura que propicia la actitud lúdica.” (p.83).

Por todo lo expuesto, se considera que es imprescindible respetar los tiempos y espacios lúdicos de las infancias, así como también se comprende que no es recomendable utilizar la tecnología como herramienta principal de entretenimiento. En este sentido, las propuestas formuladas por Vigotsky, Bruner y Piaget resultan de absoluta relevancia, en la medida en que expresan que el juego es promotor del desarrollo infantil.

En relación con estas ideas, Myrtha Chokler (2017) expresa que es fundamental que los niños y las niñas jueguen libremente y cuenten con materiales y un entorno adecuado para hacerlo. Destaca que, para ello, es necesario contar con personas adultas disponibles. En igual sentido, Bruner (1986) menciona los buenos

modelos culturales en los cuales las infancias puedan inspirarse. Éstos deben tener empatía y conocimiento sobre ese/a niño/a en particular, proporcionarle un espacio físico adecuado para cada etapa del desarrollo y objetos acordes a sus posibilidades motrices y posturales. Asimismo, deben tener en cuenta que los objetos cuanto más indefinidos sean, más posibilidades lúdicas ofrecen.

Los juguetes demasiado sofisticados, mecánicos y autopropulsados, que exigen movimientos simples y repetidos (ante un click o un impulso todo lo hace el juguete y no el niño) son los que menos contribuyen al ejercicio de sus competencias ya que las posibilidades de transformación van a ser muy reducidas. (Chokler, 2017, p. 191)

Coincidimos con la autora cuando refiere que: “(...) el juego es libre y si no, no es juego.” (Chokler, 2017, p.170). A través del mismo, los niños y las niñas tendrán la posibilidad de ser quienes quieran ser: superhéroes, superheroínas, villanos/as, madres, padres, maestros/as, científicos/as, astronautas, próceres de la patria, todo aquello que sean capaces de imaginar, ya que no hay nada imposible cuando se trata de jugar. También podrán emplear los objetos que deseen y de la manera que prefieran. Por ejemplo, si un/a niño/a desea jugar a cabalgar, es posible que convierta un trozo de madera, un palo de escoba u otro elemento en un caballo. Porque los juegos de ritualizaciones invitan a asignarle a un objeto una función para la cual no ha sido creado, dándole a la niñez la posibilidad de simbolizar la realidad.

Por otra parte, es necesario mencionar los juegos que son fundantes en tiempos de infancia y que propician el despliegue del lenguaje.

Las escondidas - en sus más variadas versiones - permiten el interjuego de ausencias y presencias a fin de que el niño consiga ir advirtiendo esa alternancia. Esta distancia establecida es condición imprescindible para que la palabra acontezca, en tanto debe suscitarse un cierto alejamiento respecto del objeto para que la palabra pueda nombrarlo, reclamarlo, solicitarlo. (Felice, 2018, p. 110)

Dentro de la literatura psicoanalítica, Sigmund Freud en “Más allá del principio de placer” (1920) describe e interpreta el juego de un niño de dieciocho meses que arrojaba lejos de sí sus juguetes, mientras exclamaba “Oh”, que podía significar

“fuera” (*fort*). Luego, observó al mismo niño lanzando un carretel mientras lo sostenía de un hilo, haciéndolo desaparecer detrás de su cuna. En ese momento repetía “Oh” y posteriormente tiraba del hilo haciendo que reaparezca, exclamando “aquí” (*da*). Freud explica que a partir de este juego el/la niño/a pone en escena la alternancia entre la desaparición y el retorno de su madre, permitiéndole lidiar con las angustias que surgen por la sensación de estar solo. “En síntesis, para Freud el juego es una actividad simbólica que permite al niño renunciar a una satisfacción instintiva, haciendo activo lo sufrido pasivamente (...)” (Reynoso, 1980, p.145)

El psicólogo Ricardo Rodulfo, a diferencia de Freud, considera que existen funciones del jugar más arcaicas y primordiales que el “*fort da*”, las cuales están ligadas a la edificación del propio cuerpo.

En mi opinión, la práctica clínica impone la evidencia de funciones del jugar anteriores a aquél, funciones que pueden verse desplegar en su estado más fresco a lo largo del primer año de vida, relativas a la constitución libidinal del cuerpo. (Rodulfo, 1996, p.121)

Este autor expone que el jugar es en sí mismo un proceso fundante, ya que permite al niño “construir” activamente su cuerpo y constituirse en un sujeto deseante. Considera que debemos decir “jugar” para destacar su carácter de práctica significativa, en tanto la palabra “juego” alude al producto de esa actividad. En más, “(...) no hay nada significativo en la estructuración de un niño que no pase por allí (...)” (Rodulfo, 1996, p. 120)

Según él, la primera actividad que debe ser pensada como jugar, se basa en la combinación de dos momentos: agujerear y hacer superficies. Esto le permitirá al/la niño/a auto inscribirse como superficie continua, sin agujeros. Para que esto suceda, el/la niño/a debe extraer material para fabricar su propio cuerpo, que tendrá que ser “arrancado” del cuerpo del otro primordial. En este sentido, también es importante tener en cuenta que: “Todo lo que hace el entorno posibilita u obstruye, acelera o bloquea, ayuda a la construcción o ayuda a la destrucción de ciertos procesos del sujeto (...)” (Rodulfo, 1996, p. 122)

A esta primera función del jugar la podemos observar en las rutinas que ayudan a los/as niños/as a establecer la continuidad hasta la llegada al *Fort-Da*, donde recién sería posible la simbolización de la ausencia. Por lo tanto, la fabricación de superficie

resulta fundamental para la existencia del sujeto y para el apuntalamiento de las diferencias entre dentro/fuera y yo/no yo, ya que en este primer año de vida el/la niño/a aún no logró la separación del cuerpo del Otro y, para él, el espacio y el tiempo coinciden sin desdoblamiento.

Luego, Rodolfo explica la segunda función del jugar, que corresponde al segundo momento de la estructuración del cuerpo. Aquí se observa la fabricación de un tubo, relacionado con los juegos de continente/contenido, siendo esta relación reversible ya que las cosas aún no están diferenciadas para el niño. El autor brinda ejemplos de este tipo de juegos: "(...) se podrá observar en esta época al niño intentando agarrar la cartera de su madre, sacar cosas de allí o descubrir el interior de una caja, extraer elementos y devolverlos, todo de una manera insistente, absorta y repetida." (Rodolfo, 1996, p. 140-141)

Sobre estas funciones (creación de superficie y de un tubo) aparece al final del primer año de vida, la tercera función del jugar que se relaciona con el *Fort-Da*. Se podría llamar "La desaparición simbolizada" y puede verse en juegos de aparecer/desaparecer, dejar caer cosas, cerrar puertas, juegos de escondite. Hasta ese momento, el par opositor presencia/ausencia era inexistente para el/la niño/a, pero esta creación simbólica desemboca en la creación de un espacio que le permite imaginar la desaparición del Otro primordial, dando lugar a un manejo regulable de su angustia.

A pesar de ciertas diferencias encontradas entre los postulados de Freud y Rodolfo, ambos acuerdan en un aspecto fundamental. El juego es una actividad primordial y fundante en tiempos de infancia, en tanto que permite construir las bases de la subjetividad. Así lo afirma también Chokler (2017), cuando refiere que: "Jugar compromete una actividad esencial (...) Su libertad y su dinámica emergen y contribuyen dialécticamente, de manera indiscutible, a la construcción subjetiva." (p.170).

Entonces, a partir de diferentes procesos significantes que tienen lugar en los primeros años de la vida de un niño, el infante podrá constituirse como un sujeto de deseo, capaz de reconocerse como una unidad, diferente a ese Otro primordial. Allí, es donde la comunicación y el lenguaje son posibles.

Desde la postura asumida, y tomando en cuenta los aportes de los/as autores/as antes citados, se concluye que el juego abarca mucho más que la simple diversión y el entretenimiento, como algunas personas adultas podrían llegar a

considerar. Por el contrario, además de ser un derecho inherente a todos los niños y las niñas, se trata de una actividad imprescindible que promueve el desarrollo infantil y los aprendizajes, en general, así como también interviene en el proceso de constitución subjetiva, el pensamiento, y el despliegue de la comunicación y del lenguaje.

En este sentido, entendemos que, a través del juego, el/la niño/a podrá constituirse como sujeto, y por lo tanto, podrá experimentar, asimilar nociones básicas sobre sí mismo y los otros, comprender fenómenos del medio, establecer relaciones sociales, y aprender a comunicar sus deseos, miedos y conflictos de forma más agradable. Asimismo, la actividad lúdica cumple un papel fundamental en el desarrollo de la abstracción y en la emergencia del lenguaje verbal. Por todo lo expuesto, es de suma importancia que los/as cuidadores/as y familiares acompañen y sostengan este proceso tan significativo para las infancias, otorgándoles el espacio, el tiempo y los recursos necesarios para aprovechar al máximo todos los beneficios propios del juego.

### Las consecuencias del Covid-19, infancias actuales y la era digital

Luego de abordar la comunicación, el lenguaje y la importancia de las instancias lúdicas en la infancia, consideramos pertinente analizar el valor otorgado a cada uno de ellos en la actualidad. Sabemos que al momento de contemplar estos fenómenos humanos, no podemos restarle importancia al contexto en el que vivimos. La pandemia por el Covid-19 es un claro ejemplo de ello, ya que si bien la tecnología es parte de la sociedad, desde hace un largo tiempo, su uso se ha incrementado a raíz del confinamiento, y las infancias no quedan excluidas frente a este suceso.

Durante este tiempo excepcional caracterizado por el aislamiento y el distanciamiento físico, *Internet* cumplió un papel fundamental a la hora de socializar, jugar y aprender. La rutina de las familias estuvo acompañada por un uso excesivo de dispositivos tecnológicos, conformando una nueva realidad que no sobrevino sin consecuencias. En muchos casos, esto contribuyó al aislamiento de cada uno de los integrantes de la familia, ya que se concentraban en sus dispositivos, debido a cuestiones laborales, educativas o de distracción, y no compartían momentos de diálogo e interacción. Incluso la tecnología resultó, muchas veces, el motivo de ciertas discusiones y conflictos familiares.

Al respecto, el artículo “Se dispara el uso de pantallas en niños y niñas durante el confinamiento”, publicado por UNICEF (2020), plantea que: “tres de cada cuatro padres reconocen que las pantallas han sido una oportunidad para entretener a los hijos mientras ellos trabajan”. Es decir, debido a la responsabilidad laboral que debían cumplir, los seres de crianza generaron un incremento del uso de los dispositivos por parte de los niños y las niñas. Además, sabemos que también les permitían utilizarlos en momentos en los cuales estaban cansados y querían disfrutar de cierta tranquilidad.

Por otra parte, debido a que gran porcentaje de las actividades habituales de las infancias eran realizadas por medio de las pantallas, sobre el final de la pandemia presentaban una gran saturación y cansancio. En los hogares, con buena conexión a *Internet*, muchos de ellos llegaban a pasar más de 10 horas frente a diferentes dispositivos tecnológicos, mientras que en otros casos, no lograban utilizarlos ya que tenían dificultades y mala conexión a la red, lo que les generaba frustración y enojo.

Entendemos que se trató de tiempos difíciles para todas las personas y, especialmente, para los niños y las niñas. Por esta razón, se debe reflexionar acerca del impacto del confinamiento en el desarrollo infantil, sobre todo, de quienes ya presentaban dificultades y no pudieron sostener la continuidad de las terapias de manera presencial, obstaculizando el encuentro de los/as profesionales de la salud con las infancias. Más adelante, algunos/as terapeutas lograron retomar los abordajes de manera virtual. Sin embargo, sabemos que esta experiencia no brindó las mismas posibilidades que hubiera ofrecido el hecho de compartir un mismo espacio. En palabras de UNICEF (2021): “El cierre de las escuelas, el distanciamiento físico, la disminución de los servicios disponibles y la creciente presión que soportan las familias vulnerables han alterado y reducido algunas de las medidas de protección con las que contaban.”

Luego de haber transitado por el fenómeno global de una pandemia, y teniendo en cuenta que el empleo excesivo de la tecnología implicó la exposición a ciertos riesgos, resulta pertinente analizar la utilización de los diferentes dispositivos en los tiempos actuales. En primer lugar, es posible mencionar que a través de los aparatos tecnológicos se logra acceder a diversas plataformas y redes sociales como *Tik Tok*, *Instagram*, *Netflix*, *Youtube*, entre otras. Comprendemos que las mismas garantizan momentos de entretenimiento, no obstante, también proveen una estimulación permanente y otorgan la falsa ilusión de que a través de un *click* y una buena conexión

a *Internet*, es posible obtener de forma inmediata lo que desean. Además, sabemos que las diferentes plataformas siempre exhiben temas de interés de acuerdo a búsquedas recientes, “me gusta”, guardados o compartidos por los/as niños/as, adolescentes o personas adultas que las utilicen. Esto se debe a los llamados algoritmos de las aplicaciones, es decir, determinadas normas de programación que tienen como objetivo que los/as usuarios/as empleen cada vez más los dispositivos, procurando incentivarlos a un mayor consumo de nuevas opciones vinculadas a sus intereses. En consecuencia, nos encontramos con niños y niñas que no toleran la frustración ni los tiempos de espera, los cuales son inherentes a la vida real y a cualquier proceso de aprendizaje.

Es evidente que en la era digital las prioridades han cambiado. En los encuentros entre pares ya no predominan los juegos de mesa o de cartas, sino que han sido reemplazados por juegos disponibles en la *Play Station* o en la computadora, en los que ni siquiera es necesario compartir el mismo espacio físico ya que muchas veces se “comunican” por micrófono o cámara digital. Por otra parte, también es sabido que en diversas reuniones, todos/as los/as participantes se concentran en sus celulares o dispositivos. Pareciera que hoy en día es más importante responder un mensaje, enviar un *sticker* por *WhatsApp* o aprender un baile de *Tik Tok* que conversar con otras personas frente a frente.

Comprendemos que la tecnología es parte de la época y de la sociedad actual, y que el acceso a los bienes y servicios tecnológicos es un derecho. Sin embargo, y tomando en cuenta las ideas antes citadas, es necesario advertir sobre los riesgos que provoca la exposición frente a las pantallas en la infancia. Se comprende que la interacción digital impacta en los intercambios sociales, la comunicación y el despliegue de los recursos lingüísticos, al igual que les resta tiempo para desarrollar actividades lúdicas, tan imprescindibles como saludables para el desarrollo de la niñez.

### Mal uso y abuso de las pantallas, sus efectos y las demandas fonoaudiológicas

Tal como se explicitó en los apartados anteriores, diferentes autores y autoras afirman que el proceso de construcción del lenguaje infantil acontece en el contexto de la comunicación verbal, en el encuentro con otras personas. Ello implica reconocer

que las niñas y los niños necesitan ser partícipes de interacciones sociales que les permitan desplegar sus recursos comunicativos y lingüísticos.

En efecto, es fundamental advertir sobre los riesgos que implica el mal uso o abuso de los dispositivos tecnológicos durante la primera infancia, en la medida en que la exposición de niñas y niños frente a las pantallas obstaculiza los momentos significativos de diálogo e interacción que son primordiales para la adquisición de la lengua materna y el desarrollo lingüístico.

Consideramos que, como afirma Myrtha Chokler (2017), se necesita de una o varias personas adultas que aporten sentido y significado a las manifestaciones lingüísticas y no lingüísticas de los/as niños/as pequeños/as; como así también, que cumplan la función de sostener, brindar seguridad afectiva, neutralizar ansiedades y temores. Parafraseando a la autora, es imprescindible que los seres de crianza (familias y cuidadores/as) los/as ayuden a satisfacer sus necesidades cotidianas mediante la construcción de un vínculo asimétrico pero recíproco. Desde esta asimetría, deben garantizar que los/as niños/as crezcan en entornos seguros, protegidos y empáticos, ya que “la infancia es un momento en la vida en la que se vivencian experiencias fundantes de la subjetividad.” (Corroinca, Lelli, Pereyra, Russo, 2022).

En este sentido, resulta pertinente mencionar los aportes de Modovar (2017), ya que el autor asegura que el cuidado de las infancias debe ser siempre sensible y cariñoso.

“El cuidado cariñoso y sensible a las necesidades del niño, consiste en un conjunto básico de componentes relacionados entre sí, tales como comportamientos, actitudes y conocimientos sobre el cuidado (por ejemplo, el cuidado de la salud, la higiene y la alimentación); la estimulación (por ejemplo, hablar, cantar y jugar); la capacidad de respuesta (por ejemplo, la vinculación afectiva, el apego, la confianza y la comunicación sensible); y la seguridad (por ejemplo, rutinas y protección contra el peligro.)” (p. 6)

Desde el posicionamiento asumido, es evidente que la calidad de la interacción del niño o de la niña con su entorno impacta en su desarrollo favorablemente o perjudicialmente, de acuerdo a las decisiones y acciones realizadas por las familias y/o los/as cuidadores/as. Por lo tanto, como personas adultas responsables, es un

asunto que debe interpelarnos y sobre el cual debemos reflexionar. Asimismo, debemos entender que cada experiencia e intercambio intersubjetivo deja marcas intrasubjetivas y establece una instancia formativa que permite, entre otras cosas, el despliegue de recursos lingüísticos.

El predominio del placer del encuentro con el otro, del placer de sentirse escuchado, captado y comprendido y de incidir, a su vez, en el otro, permite el pasaje y la conversión semiótico-semántica de un primer sistema de señales -sensoriomotrices, gestuales, mímicas y proxémicas- y a la progresiva elaboración de un segundo sistema de señales, socializado, simbólico y pragmático de la lengua. (Chokler, 2017, p.59)

Sabemos que por diversos motivos, muchas personas adultas pasan largas horas haciendo uso de la tecnología y no se encuentran disponibles para observar atentamente al niño o la niña. A modo de ejemplos, podemos tomar situaciones cotidianas como el acto de amamantar o las comidas compartidas mediadas por las pantallas, como así también, los dispositivos que aparecen en escena para aliviar una situación de angustia, enojo o malestar. Desalentamos estos comportamientos ya que en ellos se pierde el contacto, las miradas, el intercambio de gestos y todo lo vivenciado en el encuentro con ese otro primordial, lo que obstaculiza la construcción del vínculo e interrumpe la comunicación. La utilización de dispositivos tecnológicos en las situaciones antes mencionadas, interfiere en el deseo de los niños y las niñas de comunicarse y, por lo tanto, impide la construcción del diálogo, afectando la posibilidad de que las infancias expresen sus sentimientos y necesidades, y que los seres de crianza puedan escuchar y atender a aquello que necesitan.

Entendemos que es indispensable un cuidador/a atento/a, con máximo respeto por ese/a niño/a en particular, capaz de considerar sus necesidades y escuchar sus intereses, que lo considere sujeto activo de su desarrollo y no sólo un ser pasivo. “Es el adulto que le habla como a un interlocutor el que puede transmitirle el lenguaje.” (Chokler, 2017, p. 30)

Por otra parte, es posible encontrarnos con niños/as que demuestran intención comunicativa, pero emplean señales más primitivas por no haber experimentado otras más complejas, por ejemplo, utilizan el llanto o el dedo para señalar y expresar lo que desean en lugar de usar el lenguaje oral. En otros casos, logran construirlo pero con

ciertas dificultades en uno o varios de los niveles de la codificación lingüística. Es posible hipotetizar que el tiempo destinado al uso de los distintos dispositivos tecnológicos y la consecuente falta de encuentros interpersonales con pares y personas adultas –que permiten desplegar recursos comunicativos y lingüísticos– generan obstáculos, al momento de participar de las interacciones sociales y desarrollar el lenguaje.

En muchas ocasiones, las pantallas son ofrecidas cuando los/as niños/as no logran permanecer sentados en la mesa durante el momento de la comida o cuando no pueden conciliar el sueño a la hora de dormir, por lo cual, sus familias o cuidadores/as les acercan un celular para que lo lleven a cabo. Asimismo, se los suelen dar como forma de “silenciamiento” mientras realizan sus actividades. Estas situaciones son frecuentes y poco beneficiosas para las infancias, puesto que se convierten en hábitos o costumbres difíciles de modificar.

A nuestro modo de ver, resulta fundamental que las personas adultas comprendan que existen múltiples opciones para ofrecer a los/as niños/as, con las cuales podrían pasar su tiempo de un modo más saludable y procurando acompañar su crecimiento, desarrollo y aprendizajes. Porque tal como lo expresa Modovar (2017): “(...) familias, cuidadores y comunidades deben contar con la asistencia de prácticas de crianza positivas, sensibles, receptivas y educativas en entornos seguros, estables y estimulantes para sus hijos.” (p. 7)

Sin dudas, las pantallas no son recomendables ya que no forman parte de la actividad natural y espontánea de la niñez. Como sostiene Chokler (2017), los dispositivos “fascinan (...) atrapando al sujeto aprisionado. Sin posibilidades de elegir, pegado al estímulo, se ve incapaz de separarse y pensar.” (p. 192). Es decir, no tienen la oportunidad de utilizar todas las imágenes, sonidos e información que le proporcionan de una manera lúdica y creativa. Por este motivo, los niños y las niñas no sólo pueden presentar inconvenientes para desplegar recursos comunicativos, lingüísticos y simbólicos, sino que además, se ven afectados diferentes aspectos del desarrollo infantil, provocando, en algunos casos, baja tolerancia a la frustración, dificultades para sostener la atención, entre otros.

Además, al pasar tanto tiempo frente a los dispositivos puede ocurrir que los niños y las niñas presenten dificultades en el proceso de adquisición de la lengua materna y se comuniquen a través de expresiones ajenas a la misma, lo que

conocemos como “lengua neutra”, la cual es utilizada en dibujos animados, películas y videos que se observan en *Internet* y en la televisión.

Por otra parte, el uso de la tecnología obstaculiza la posibilidad de desplegar al máximo la creatividad e imaginación, ya que las infancias actuales suelen presentar dificultades para disfrutar de los momentos de ocio y del tiempo libre o para tramitar el aburrimiento, el cual es un estado natural y necesario, que podría ser resuelto a través del juego que siempre propicia el desarrollo infantil.

Se debe tener en cuenta, además, que mientras el niño está frente a la pantalla no realiza otras actividades fundamentales para su desarrollo, tales como: el juego no estructurado, el contacto con otros niños y niñas, el vínculo con la naturaleza, la exploración, los tiempos de espera y hasta el aburrimiento. (Estefanell, 2021, p. 16-17)

En este sentido, y tomando en cuenta el impacto del uso de la tecnología en la infancia y los efectos promovidos durante la pandemia, las demandas en la clínica fonoaudiológica se han incrementado notablemente, alcanzando en distintas provincias del país, listas de espera de más de dos años tanto en instituciones públicas como privadas. Es importante mencionar que, habitualmente, las consultas remiten a ciertas inquietudes o preocupaciones vinculadas a la comunicación y al proceso de adquisición lingüística. Parafraseando a Felice (2019), el “síntoma” que predomina es la ausencia de lenguaje. No obstante, al realizar una evaluación más exhaustiva, se evidencian dificultades que exponen la falta de intencionalidad comunicativa, lo que provoca que los niños y las niñas no se interesen por crear un vínculo con otras personas.

Asimismo, es posible señalar que la dificultad de muchos/as niños/as en el proceso de alfabetización, constituye otra de las razones del aumento del requerimiento de evaluaciones y abordajes fonoaudiológicos, ya que sabemos que la lectoescritura tiene como base la organización del lenguaje. Esto es producto de los cambios que tuvieron que atravesar durante el tiempo de pandemia, los cuales incidieron en los aprendizajes escolares.

En lo que respecta al origen de las demandas, se puede afirmar que la mayoría de ellas proviene de familias, cuyos hijos/as están transitando la primera infancia y,

en otros casos, es la comunidad docente la que expresa la necesidad de realizar una evaluación fonoaudiológica.

Nos encontramos entonces con niñas y niños que ven sus miradas reflejadas en celulares, televisores, computadoras o tablets y muy poco en el rostro de otras personas. Niñas y niños que se refugian en las pantallas porque no cuentan con tiempo para compartir, jugar ni conversar. (Felice, 2019)

Ahora bien, además de los efectos promovidos por la exposición de las infancias frente a las pantallas y las consecuencias del confinamiento durante la pandemia que incrementaron la demanda fonoaudiológica, resulta pertinente mencionar que la falta de cargos para fonoaudiólogos/as en efectores de salud pública es una realidad a la cual atender. Es por ello que consideramos que es fundamental redoblar el compromiso en torno a la difusión de nuestra disciplina en el cuidado de la comunicación humana y el abordaje de sus posibles perturbaciones, a fin de responder a las necesidades de la sociedad actual, que reclama intervenciones inherentes al campo disciplinar de la fonoaudiología.

En definitiva, sabemos que el mal uso y abuso de la tecnología por parte de las personas adultas como de los niños y las niñas provoca efectos desfavorables en el desarrollo infantil, en general, y en la comunicación y el lenguaje, en particular. Por lo tanto, consideramos que, si bien las intervenciones clínicas y terapéuticas resultan primordiales, es imprescindible el apoyo y el acompañamiento de los seres de crianza (familiares y cuidadores/as), ya que son los/as responsables de tomar decisiones que propicien un crecimiento y desarrollo saludables. Igualmente, reconocemos que cuidar de los/as más pequeños también es responsabilidad de las instituciones, de los/as profesionales que se desempeñan en diferentes ámbitos, y de la sociedad en su conjunto. En otras palabras, todas las personas adultas debemos cooperar e involucrarnos para que los derechos de los niños y las niñas se respeten y, de esta manera, puedan transitar sus tiempos de infancia en entornos sensibles, empáticos y cariñosos.

#### Recomendaciones sobre el uso de pantallas en la infancia

Tal como ha sido explicitado en los apartados anteriores, consideramos importante advertir sobre el impacto de la exposición de niñas y niños frente a las pantallas durante la primera infancia, respecto del desarrollo infantil, en general, y de la comunicación y del lenguaje, en particular.

En este sentido, diferentes organizaciones –que desarrollan acciones para el cuidado de la salud y para garantizar los derechos de la niñez–, entre ellas, UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), sostienen que el uso de dispositivos tecnológicos antes de los 2 años de edad no es recomendable. Para ello, brindan explicaciones sobre la temática y proponen diferentes estrategias para acompañar a las familias en la crianza y educación.

Los niños a esta edad están en pleno desarrollo y entre las pautas madurativas importantes que se van cumpliendo en esta etapa se encuentra el lenguaje. El sistema nervioso central se desarrolla significativamente entre el nacimiento y los 36 meses, por lo que los estímulos que en esta etapa se reciban serán muy importantes. (Sociedad Argentina de Pediatría, s. f.)

Más adelante, cuando el/la niño/a haga uso de la tecnología, la persona adulta tendrá la absoluta responsabilidad sobre el tiempo y el modo en que la utilice, como así también sobre los contenidos que visualice en las pantallas, los cuales deberán ser un factor positivo para su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

No existe una regla sobre cuánto tiempo un niño puede estar en internet. Es natural que a medida que va creciendo dedique más tiempo su uso, pero esto no puede impedir que aprenda, se comunique y se divierta con formas que no pasen exclusivamente por los dispositivos. (Estefanell, 2021, p. 28).

Asimismo, pensamos que es fundamental que los seres de crianza expliquen a los/as niños/as las normas para realizar un uso responsable de la tecnología y las consecuencias de no respetarlas, es decir, el riesgo que implicaría dar datos personales, brindar información bancaria, entre otros. Al mismo tiempo, sabemos que al navegar en la red, están expuestos a estar en contacto con desconocidos y ser víctimas de *grooming*, el cual se encuentra contemplado en el Artículo N° 3 de la Ley N° 27590:

(...) se entiende por grooming o ciberacoso a la acción en la que una persona por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contacte a una persona menor de edad con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma. (2020)

En este sentido, UNICEF recomienda trabajar la confianza entre los/as cuidadores/as y los/as niños/as, para que estos/as últimos/as puedan solicitar ayuda ante una situación de peligro. “Los adultos tienden a pensar que el riesgo está en la web, sin darse cuenta de que el mayor riesgo está en la calidad del vínculo que tienen o no tienen con los niños.” (Estefanell, 2021, p.13)

En consecuencia, las tres Organizaciones antes citadas desalientan el uso excesivo de pantallas y recomiendan fortalecer las lecturas relacionadas a los distintos intereses del niño/a, los tiempos recreativos al aire libre y las actividades deportivas de su elección. Según las nuevas directrices de la Organización Mundial de la Salud (2019): “Para crecer sanos, los niños menores de cinco años deben pasar menos tiempo sentados mirando pantallas (...), dormir mejor y tener más tiempo para jugar activamente”.

Continuando con lo propuesto por UNICEF (2021), en la primera infancia las pantallas no propician el desarrollo de niñas y niños. “Por el contrario, su uso compite con experiencias que son útiles y enriquecedoras para el crecimiento. Es el contexto real el que tiene que entretener, calmar y estimular a niños y niñas a esta edad (...)” (Estefanell, p.18). Sin embargo, en situaciones en las que el contexto es desfavorecedor y no les provee oportunidades para explorar la realidad, como ocurrió en el confinamiento por la pandemia de Covid - 19, la tecnología se vuelve un recurso crucial ya que otorga elementos que la realidad no ofrece.

A su vez, esta entidad recomienda establecer horarios y rutinas constantes y coherentes para la utilización de los dispositivos tecnológicos, como por ejemplo el momento posterior a hacer los deberes o antes de cenar. De esta manera, los niños y las niñas podrán anticiparse y hacer acuerdos de convivencia con la persona adulta. De lo contrario, sin estos acuerdos establecidos, podrían pasar el día entero frente a la pantalla. “Eso no significa que tengan una conducta adictiva. Significa que todavía

no pueden frenar sus ganas, porque no tienen la capacidad para hacerlo (ni psicológica ni biológica).” (Estefanell, 2021, p. 16)

Por otra parte, en niños/as de edad escolar UNICEF y la SAP sugieren que los dispositivos tecnológicos no sean un aspecto central ni único en sus vidas. Se debe intentar que no se pierda la riqueza de los encuentros interpersonales, es decir que las niñas y los niños continúen comunicándose a través de las diferentes redes, pero que la mayor parte del tiempo puedan hacerlo sin ellas. Al respecto, es posible mencionar un estudio realizado a 50.000 adolescentes en España (2021), que se llevó a cabo con el objetivo de conocer el actual uso que los mismos hacen de los diferentes dispositivos tecnológicos y de las Tecnologías para la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC) en general, haciendo especial énfasis en las posibles conductas de riesgo, usos problemáticos y/o adictivos. En dicha investigación, se evidenció que hoy en día, los niños y las niñas tienen acceso tempranamente a un teléfono celular, siendo la edad promedio a los 10 años. También se demostró que durante sus momentos de ocio, el 96,3% utiliza el celular, *tablet* o computadora, el 93,6% escucha música, el 90,9% utiliza las redes sociales y el 86,3% ve series o películas en *Internet*. Mientras que un menor porcentaje se junta con sus amistades, realiza deportes, pasea, lee, canta, dibuja o realiza actividades que no involucran la tecnología. Sin embargo, estas conductas no excluyen a los seres de crianza, ya que el 36,8% de los adolescentes afirma que éstos acostumbran a utilizar el celular durante las comidas.

Con respecto al tiempo de utilización, “un 31,6 % pasa más de 5 horas diarias conectado a *Internet* un día de semana cualquiera, cifra que asciende al 49,6 % durante el fin de semana.” (UNICEF, 2021) Los usos más habituales están vinculados a fines relacionales o lúdicos, siendo *Youtube*, *Instagram* y *Tik Tok* las aplicaciones más empleadas.

Por otro lado, uno de los datos más preocupantes que reflejó el estudio de UNICEF (2021), es que el 57,2% de los adolescentes aceptó alguna vez a un desconocido en una red social y el 21,5% se encontró en persona con gente que conoció exclusivamente a través de las redes sociales. Consideramos que la causa principal, para que esto suceda, es la falta de control parental en relación al uso de la tecnología. “Solo el 29,1% refiere que sus padres les ponen normas sobre el uso de las TRIC; el 24%, que le limitan las horas de uso; y el 13,2%, los contenidos a los que acceden.” (UNICEF, 2021).

Desde el posicionamiento asumido en este escrito, se apuesta a que las familias y cuidadores/as contemplen las recomendaciones propuestas por las diferentes organizaciones, UNICEF, la OMS y la SAP, y puedan dar el ejemplo a los más pequeños y pequeñas. En este sentido, se debe tratar de disminuir significativamente el uso de pantallas en el tiempo dedicado a la familia y tareas de la casa. No podemos pretender que los niños y las niñas no utilicen la tecnología habitualmente si quienes son sus modelos lo hacen frente a ellos/as en momentos, en los cuales lo primordial debería ser la interacción.

Comprendemos que es fundamental que los seres de crianza ejerzan cierto control sobre el uso de las pantallas y construyan un vínculo de confianza con las infancias para que éstas puedan acudir a ellos ante el posible peligro en la red. Además, consideramos pertinente llevar a cabo una investigación en nuestro país, de características semejantes al estudio realizado en España, ya que pensamos que sería interesante obtener datos estadísticos acerca de la utilización de la tecnología por parte de los/as niños/as, adolescentes y de las personas adultas que se encargan de su cuidado. A pesar de que se trate de países y culturas distintas, por todo lo mencionado en este escrito, estimamos que los resultados serían similares.

### Intervenciones fonoaudiológicas en la era digital

A partir de la temática abordada en el presente ensayo, y luego de haber explicitado la complejidad inherente a la comunicación y al desarrollo del lenguaje infantil, como así también haber expuesto diferentes y sólidos argumentos respecto de los riesgos que implica la exposición de niñas y niños frente a las pantallas, consideramos necesario reflexionar sobre el rol del fonoaudiólogo/a en el cuidado de la salud de la niñez.

En este sentido, es necesario mencionar que la fonoaudiología es una disciplina de la salud que se dedica al abordaje de la comunicación humana y sus posibles perturbaciones, las cuales pueden acontecer en las diferentes etapas de la vida. Tal como lo explica el Artículo N° 2 de la Ley Nacional de Ejercicio Profesional N° 27568, la cual fue promulgada en el año 2020:

Se considera ejercicio profesional de la fonoaudiología a las siguientes actividades: promoción, prevención, estudio, exploración, investigación, evaluación por procedimientos subjetivos y

objetivos que permitan el diagnóstico, pronóstico, seguimiento, tratamiento, habilitación y rehabilitación de las patologías de la comunicación humana en las áreas de: lenguaje, habla, audición, voz, fonoestomatología entendida como funciones orales de succión, masticación, sorbición y deglución para el tránsito de la saliva y las relacionadas con la ingesta de la alimentación, e intervención temprana entendida como acciones de neurohabilitación para desarrollar las funciones que sustentan la comunicación y el lenguaje.

En efecto, se comprende que los/as profesionales de la fonoaudiología deben atender a las demandas de las personas y de las comunidades, tomando en cuenta el contexto histórico y social del cual son parte. Ello implica reconocer la necesidad de desarrollar acciones vinculadas a los efectos de la era digital que signa estos tiempos. Es decir, consideramos que, además de brindar atención ante la presencia de posibles problemáticas que comprometen el desarrollo infantil, es imprescindible realizar intervenciones para la promoción de la salud y la prevención. Por ejemplo: concientizar a la población acerca del mal uso y abuso de las TIC, y de las consecuencias que pueden ocasionar en la comunicación y el lenguaje infantil. “Entendemos que pensar la primera infancia implica también repensar y tener una mirada implicada y reflexiva sobre la propia práctica. (...) creemos que el reflexionar e interpelarnos es fundamental.” (Aronson, Bertin, Frid, Salischiker, 2022).

Además, los contextos no son estáticos y las dificultades varían constantemente debido a diversos factores, por lo cual resulta primordial la continua especialización y adquisición de nuevos conocimientos en el marco de la disciplina, a fin de contar con herramientas para la intervención, que brinden respuestas a las demandas de la sociedad. En palabras de Juana Levin (2004):

Debemos saber algo de anatomía/fisiología sin ser médicos. Debemos saber algo de psicología sin ser psicólogos. Debemos saber algo de lingüística sin ser lingüistas. Debemos saber algo de sociología del lenguaje sin ser sociólogos. Debemos saber algo de filosofía del lenguaje sin ser filósofos. Es en esta conjunción que se articula nuestra práctica. Más aún, nuestra práctica debe tener un referente teórico que se nutra de diversas disciplinas, sin dependencia.

De igual modo, es necesario tener presente que, en la clínica fonoaudiológica, tratar las dificultades que presentan los niños y las niñas de manera aislada sería un grave error. Se debe trabajar desde un enfoque integral, entendiendo a los sujetos como seres singulares y únicos, pero que al mismo tiempo, se encuentran inmersos en un contexto familiar, social, económico, educativo y cultural que no debemos dejar de lado.

(...) la importancia de una disciplina que sin negar las novedades no pierde de vista las múltiples dimensiones e inserciones de un sujeto social, cultural que se inscribe en la singularidad de su propia historia y la de su coyuntura existencial. (Baez, 2023, p.16)

Es por ello que es fundamental valorar el trabajo interdisciplinario en el campo de la salud. Al respecto, Stolkiner (1999) afirma que la participación en un equipo de salud, implica numerosas renunciaciones, la primera es la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema, es decir, es necesario reconocer su incompletud.

Por todo lo expuesto, entendemos que la labor de los/as fonoaudiólogos/as – en tanto profesionales de la comunicación humana que deben atender a las demandas de las personas y comunidades actuales atravesadas por la era digital– no alcanzará con realizar evaluaciones, diagnósticos y abordajes terapéuticos dentro de un consultorio privado o una institución pública, por el contrario, será necesario desarrollar diferentes estrategias inherentes a la promoción de la salud y la prevención.

En este sentido, la Carta de Ottawa (1986) afirma que: “La Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva”. Mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998) sostiene que la prevención remite a las: “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida”.

Es posible situar estas acciones dentro de la Atención Primaria de la Salud (APS), la cual se encuentra contemplada y definida en la Declaración de Alma-Ata de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1978) de la siguiente manera:

“(...) es atención sanitaria esencial, basada en la práctica, en la evidencia científica y en la metodología y la tecnología socialmente aceptables, accesible universalmente a los individuos y las familias en la comunidad a través de su completa participación, y a un costo que la comunidad y el país lo puedan soportar, a fin de mantener cada nivel de su desarrollo, un espíritu de autodependencia y autodeterminación.” (p. 2)

Asimismo, se reconoce que los Estados, los gobiernos, las instituciones y diferentes organizaciones como UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entidades no gubernamentales, profesionales de la salud y la comunidad en sí misma, tienen la responsabilidad de propiciar y/o reclamar atención primaria sanitaria que permita alcanzar un nivel aceptable de salud en todo el mundo.

Con respecto a esto, consideramos pertinente mencionar que el sistema de salud de nuestro país se encuentra organizado en tres niveles de atención de acuerdo al grado de complejidad o riesgo:

- Las acciones de prevención y promoción de la salud antes mencionadas, pertenecen al nivel I (bajo riesgo), el cual constituye esencialmente la puerta de entrada a la red de servicios o sistema en la mayoría de los casos. En este nivel, también, se realiza el diagnóstico temprano del daño, atención de la demanda espontánea de morbilidad percibida, búsqueda de la demanda oculta, control de la población e internación para la atención de pacientes de bajo riesgo.
- El nivel II (mediano riesgo) posee un mayor nivel de resolución para aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y terapéuticos que exceden la resolución del bajo riesgo.
- El nivel III (alto riesgo) se encuentra en condiciones de tratar total o parcialmente aquellos que requieran el mayor nivel de resolución vigente en la actualidad, ya sea por el recurso humano capacitado o por el recurso tecnológico disponible.

En el primer nivel de atención a la salud, los/as profesionales de la fonoaudiología podrían realizar campañas dirigidas a la comunidad, en instituciones como: centros de salud, centros de convivencia barrial, guarderías, jardines y escuelas. De manera más personalizada, podrían desempeñar semanal o mensualmente, talleres destinados a familias y cuidadores/as, en los cuales puedan despejar sus dudas y sentirse orientados en esta difícil tarea de acompañar y cuidar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas en los tiempos actuales. Asimismo, se podrían llevar a cabo talleres lúdicos y literarios que convoquen a niños/as, con características en común y edades similares, para favorecer la interacción entre pares y, por lo tanto, la construcción de habilidades lingüísticas y sociales.

En los encuentros con las personas adultas, es necesario que se den a conocer recomendaciones de las organizaciones mencionadas con anterioridad (UNICEF, OMS y SAP) en cuanto al uso de pantallas. Además, se puede incluir nuestra mirada desde la fonoaudiología, informando cuál debería ser el uso adecuado y quiénes son los/as responsables del mismo, como así también, remarcar la importancia del jugar y de las interacciones sociales para el desarrollo de la comunicación y del lenguaje.

Entendemos que una recomendación importante es que los momentos de uso queden establecidos y limitados. Se deben restringir los dispositivos en momentos compartidos como las comidas familiares, momentos de estudio o de diálogo. También sugerimos que se logre fijar una hora de desconexión a la noche y que los demás integrantes supervisen y acompañen este momento. De hecho, en la actualidad, existe una aplicación llamada *Family Link*, la cual es un servicio de control parental familiar ofrecido por *Google* y que permite a las personas adultas ajustar los parámetros de los dispositivos de los niños y las niñas. Podrán, entre otras acciones, restringir el contenido, aprobar o desaprobar aplicaciones, administrar la configuración de privacidad y establecer tiempos de pantallas. Sabemos que es una herramienta muy útil para beneficiar y facilitar el trabajo que los seres de crianza llevan a cabo a la hora de supervisar y acompañar las instancias de interacción digital. Sin embargo, somos conscientes de que estas pautas podrían no ser aceptadas fácilmente por las infancias, lo cual no debe ser un motivo de frustración para las personas adultas. “Este proceso es progresivo, gradual y en cada etapa los desafíos son diferentes para los adultos que acompañan a niños, niñas y adolescentes.” (Estefanell, 2021, p.36)

Otras sugerencias, pueden contemplar la recreación de situaciones en conjunto, lúdicas y creativas, por medio de la utilización de otros recursos que no sean aparatos tecnológicos, como el juego, la interacción dialógica, el dibujo, la lectura de historias, la escritura, etc. En pocas palabras, fomentar el disfrute, la diversión y el aprendizaje en el encuentro con otros.

Encuentro para vivir y decir, para crear, inventar, jugar, reír, llorar, saltar, esconderse y aparecer... Es en ese espacio donde se dice con el cuerpo, con la voz, con múltiples enunciados en configuraciones discursivas; en paráfrasis narrativas, propias y ajenas, donde se dice en el silencio, donde se traen los recuerdos de todo lo dicho y olvidado, lo guardado en la memoria discursiva. (Sancevich, 2021, p. 181).

Al finalizar estas campañas, consideramos que sería útil entregar folletos por escrito para que la información y las diferentes pautas a tener en cuenta queden plasmadas en papel y los seres de crianza puedan recurrir a ellas cuando lo necesiten. Como así también, consideramos que la utilización de diferentes *flyers* en las redes sociales sería una buena estrategia ya que, al ser tan empleadas por la población en la actualidad, los conocimientos que se quieran difundir podrán tener un alcance más general.

Resulta fundamental tener presente que las acciones de concientización pueden realizarse junto con otros/as profesionales de manera interdisciplinaria, en el campo de la salud y de la educación, propiciando el conocimiento de los mismos acerca del impacto de las pantallas en el desarrollo infantil, la comunicación y el lenguaje. Esto les permitiría estar alerta y realizar derivaciones a fonoaudiología de manera más rápida y precisa, teniendo en cuenta la importancia del accionar temprano en tiempos de infancia.

Ahora bien, respecto del segundo nivel de atención a la salud vinculado a las intervenciones clínicas destinadas al abordaje de las problemáticas que comprometen la comunicación y el desarrollo del lenguaje, es importante tener en cuenta que – cuando un niño o una niña arriban a la consulta fonoaudiológica–, lo primero que debemos hacer es construir un vínculo afectivo con los sujetos de la atención, requisito imprescindible para promover los efectos terapéuticos deseados. Para lograrlo, es fundamental abrir espacios de comunicación en la interacción dialógica,

la cual es una herramienta social y de suma importancia en la clínica fonoaudiológica. Asimismo, es preciso contemplar la relevancia del juego, ya que les permite a los/as profesionales intervenir de una manera menos invasiva y más natural, respetando las actividades y los tiempos propios de la niñez. Además, no debemos considerarlo como una actividad banal y no productiva, lo que implicaría posicionarnos desde una mirada adulto-céntrica. Por el contrario, es fundamental poder situarnos empáticamente, desde una actitud responsable, otorgándole al juego el valor que merece, en tanto promotor del desarrollo infantil, tal como lo explicitan diferentes perspectivas teóricas como la Teoría Histórico Cultural, el Socio Constructivismo, el Psicoanálisis y la Teoría Constructivista, entre otras tantas valiosas y necesarias.

En resumen, en la era digital, los/as profesionales de la fonoaudiología tienen una importante tarea en la sociedad. Es fundamental que las personas que se dediquen a esta profesión tan humana y compleja, cuenten con los saberes teóricos, las experiencias prácticas y el compromiso ético, todos ellos necesarios para brindar a las infancias una atención respetuosa, cariñosa y de calidad. En este sentido, no sólo deben abordarse las dificultades dentro de un espacio clínico individual, sino que también deben desarrollarse estrategias de intervención que promuevan el desarrollo y el crecimiento sano de los niños y las niñas de manera integral e interdisciplinaria, atendiendo a las particularidades de las infancias actuales, su historia y su contexto.

## CONCLUSIONES, INTERPRETACIONES Y DISCUSIONES

---

A partir de los objetivos planteados en el presente ensayo, y tomando en cuenta el desarrollo teórico realizado, podemos formular las siguientes conclusiones.

En respuesta al objetivo general: indagar acerca de la exposición de la niñez frente a las pantallas y sus efectos en la comunicación y el desarrollo del lenguaje infantil, es posible afirmar que en la actualidad los niños y las niñas pasan, por diversos motivos, demasiadas horas frente a los dispositivos tecnológicos. El mal uso y abuso de los mismos obstaculiza instancias de encuentros significativos con otras personas, las cuales son esenciales para que el lenguaje se construya y despliegue en las interacciones sociales. Comprendemos que el lenguaje constituye el medio de comunicación por excelencia y, a su vez, promueve el desarrollo subjetivo, cognitivo y cultural de las infancias, tal como lo afirma Vigotsky (1964). Sin embargo, sabemos que los encuentros interpersonales están mediados por diferentes recursos comunicativos como gestos, miradas, posturas y silencios, los cuales también pueden verse afectados por el excesivo uso de la tecnología.

En respuesta al primer objetivo específico: describir los efectos que podría generar el uso de dispositivos tecnológicos en la comunicación y el desarrollo del lenguaje infantil, es posible advertir que una de las dificultades más severas registradas en las infancias actuales remite a la falta de intencionalidad comunicativa, es decir, al interés por construir lazos sociales con pares y personas adultas. Se considera que esto es producto, en muchos casos, de la utilización constante de la tecnología por parte de los seres de crianza, lo que impide compartir momentos significativos con los/as niños/as. De este modo se pierde el encuentro genuino en el cual acontecen las miradas, los gestos, las palabras y la posibilidad de dar sentido y significado a las producciones verbales y no verbales. En otras ocasiones, se observa que, a pesar de que los niños y las niñas muestran deseo de comunicarse, tienden a emplear modos más primitivos de interacción social, en lugar de utilizar el lenguaje verbal. Mientras que, en otros casos, se evidencian dificultades en el proceso de adquisición de la lengua materna, que se efectiviza a través del lenguaje, cuando la niñez de estos tiempos se expresa a través del uso de una especie de “lengua neutra”, que se replica en los productos ofrecidos en la televisión y las plataformas digitales (dibujos animados, películas, series y música destinada a la infancia).

Respecto del segundo objetivo específico, el cual remite a analizar el rol que cumplen los seres de crianza (familias y cuidadores/as) en la administración del tiempo y de la utilización de los dispositivos tecnológicos por parte de las niñas y los niños, consideramos que es fundamental que las personas adultas, responsables del bienestar o malestar de las infancias, tomen conciencia de que la calidad de los momentos compartidos con el/la niño/a afectará su crecimiento, su desarrollo y sus aprendizajes. Comprendemos que se requiere de un ser de crianza atento y respetuoso, que otorgue valor a sus necesidades e intereses y que, sobre todo, propicie un ambiente seguro, el cual le permitirá crecer y transitar su niñez de manera cariñosa y saludable.

En definitiva, es condición indispensable que existan personas adultas comprometidas y sensibles, que entiendan que existen diversas posibilidades para ofrecer a las/os niñas/os, las cuales no involucren irremediabilmente a la tecnología. No obstante, sabemos que la responsabilidad del cuidado de las infancias no es sólo de familiares o cuidadores. El Estado, los gobiernos, las instituciones, profesionales de la salud y de la educación junto con la sociedad en general, se encuentran implicados en esta importante tarea.

En relación al tercer objetivo específico vinculado a la relevancia del juego como promotor del desarrollo infantil y la importancia de propiciar actividades lúdicas en la niñez, afirmamos que es primordial que los/as niños/as participen en ellas durante su crecimiento, destacando que es, antes que nada, un derecho que se debe garantizar. Entre sus múltiples ventajas, se puede mencionar que el juego interviene en el proceso de constitución subjetiva, la evolución del pensamiento, la comunicación y el desarrollo del lenguaje, en tanto les permite comprender y habitar el mundo, interactuar, expresar, crear, imaginar, simbolizar, aprender. Por lo tanto, se resalta la importancia de respetar los tiempos y espacio lúdicos propios de la niñez.

En cuanto al cuarto objetivo específico relacionado con la necesidad de desarrollar estrategias para el cuidado de la infancia, la promoción de la salud, y la prevención de posibles problemáticas en la comunicación y el lenguaje, por parte de los/as profesionales de la fonoaudiología, entendemos que realizar talleres destinados a seres de crianza y niños/as, como así también, campañas de concientización para toda la comunidad, es fundamental. Estas acciones, correspondientes al primer nivel de atención de la salud, permiten difundir información acerca del mal uso y abuso de dispositivos tecnológicos y los riesgos a los cuales se

enfrentan las infancias y las familias al pasar demasiado tiempo con ellos. A su vez, posibilitan conocer diferentes recursos y estrategias que podrían ser empleadas en las rutinas cotidianas. Entre ellas, se pretende que las personas adultas comprendan la importancia de disponer de tiempo de calidad para interactuar y jugar con sus hijos/as, para que de esta manera, los/as niños/as puedan sentirse con absoluta libertad para crear y expresarse. Es allí cuando podrán ponerse en acción y lograr cambios con el acompañamiento fonoaudiológico.

A modo de cierre, nos parece interesante que a partir de este ensayo los lectores puedan cuestionar su accionar con respecto a las infancias y plantearse las siguientes preguntas: ¿dedicamos tiempo de calidad para compartir con los/as niños/as?, ¿qué valor le otorgamos al juego?, ¿somos conscientes de la cantidad de horas de uso de distintos dispositivos tecnológicos? y sobre todo, ¿somos conscientes de los efectos negativos que generan en el desarrollo infantil?.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Álvarez Valiente, I. B.; Calixto Fuentes, H.; Izquierdo Lao, J.M.; Pardo Gómez, M.E.; (2005). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la dinámica del proceso docente educativo en la educación superior. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional Virtual de Educación, Santiago de Cuba, Cuba. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24592/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24592/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Aronson, G; Bertin, J.; Frid, B.; Salischiker, R. (2022). Primeras infancias en tiempos de pandemia: las prácticas de cuidado. Taller virtual en el marco del Encuentro Nacional de Forum Infancias Red Federal. Rosario. Recuperado de: <http://foruminfancias.com.ar/primeras-infancias-tiempos-pandemia/>
- Baez, M. (2023). "Prólogo". En Fonoaudiología: el cuidado de la comunicación humana en diversos contextos de intervención. Rosario: Laborde Libros Editor.
- Benveniste, E. (1997). Cap. XV: "De la subjetividad en el lenguaje". En Problemas de lingüística general I. España: Siglo veintiuno de España editores, s. a.
- Boletín Nacional (2014). Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ley 27078. Sección Normativa. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27078-239771/texto>
- Boletín Oficial de la República Argentina. (2020). Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología - Ley 27568. Sección Legislación y Avisos Oficiales. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236542/20201027>
- Boletín Oficial de la República Argentina. (2020). Ley "Mica Ortega" - Ley 27590. Sección Legislación y Avisos Oficiales. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238576/20201216>
- Bruner, J. (1986). Juego, pensamiento y lenguaje. *Perspectivas: revista trimestral de educación*, XVI, 1. p. 77-83. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000069210\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000069210_spa)
- Bruner, J. (1998). Cap 8: "Formatos de la adquisición del lenguaje". En Acción, pensamiento y lenguaje. Alianza Editorial.
- Calzado, M.; Lio, V.; Cirulli, A. (2020). ¿Cómo nos informamos durante la cuarentena?

- Tecnología, noticias y entretenimiento en tiempos de aislamiento por el COVID-19. Grupo CPS. Recuperado de: <https://www.comunicacionyseguridad.com/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-CPS-COVID-1.pdf>
- Carta de Ottawa para la promoción de la salud. (1986). Recuperado de: <https://isg.org.ar/wp-content/uploads/2011/08/Carta-Ottawa.pdf>
- Castro, S. (2018). Los chicos y el derecho al juego: perspectiva de Francesco Tonucci. Recuperado de: <https://www.quehacemosma.com/los-chicos-y-el-derecho-al-juego-perspectiva-de-francesco-tonucci/>
- Chokler, M. (2017). Cap. 2: “Repensando los Organizadores del Desarrollo”. Cap 6: “Los avatares de la exploración en juego”. En La aventura dialógica de la infancia - Ediciones cinco - Colección Fundari: Buenos Aires.
- Cieri, M. (2023). Fonoaudiología, una profesión esencial en el desarrollo humano que muchos desconocen. Diario La Capital. Rosario, Santa Fe. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/fonoaudiologia-una-profesion-esencial-el-desarrollo-humano-que-muchos-desconocen-n10084416.html>
- Corroinca, M.; Lelli, M. B.; Pereyra, S.; Russo, V. (2022). El cuidado integral de niñas y niños como política pública y como práctica subjetivante. Una propuesta hacia la profesionalización de las tareas de cuidado. Taller coordinado por miembros del Forum Infancias Río Cuarto en el Encuentro Nacional de Forum Infancias Red Federal. Rosario, Santa Fe. Recuperado de: <http://foruminfancias.com.ar/el-cuidado-integral-de-ninas-y-ninos-como-politica-publica-y-como-practica-subjetivante-una-propuesta-hacia-la-profesionalizacion-de-las-tareas-de-cuidado/>
- Estefanell, L. (2021). Pantallas en casa: Guía para acompañar a las familias en el uso de Internet. Montevideo, Uruguay: UNICEF.
- Felice, F. (2018). “La comunicación en la era tecnológica”, “Juego y palabra: principio y fin de la infancia”. En El tiempo de ser niñas y niños. Rosario: Laborde Editor.
- Felice, F. (2019). Infancias actuales: las pantallas y dificultades para comunicarse. Diario La Capital. Rosario, Santa Fe. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/educacion/infancias-actuales-las-pantallas-y-dificultades-comunicarse-n1738913.html>
- Felice, F. (2020). Celular y las infancias: innecesario y riesgoso. Web de Salud.

- Recuperado de: <https://webdesalud.com.ar/2020/02/14/el-celular-en-las-infancias-un-recurso-innecesario-y-riesgoso/>
- Felice, F. (2023). "Mujeres e infancias que habitan el encierro. El cuidado de la comunicación humana en contextos carcelarios". En Fonoaudiología: el cuidado de la comunicación humana en diversos contextos de intervención. Rosario: Laborde Libros Editor.
- Infobae (2019). La OMS recomendó no exponer a niños menores de un año a ningún tipo de pantalla electrónica. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mundo/2019/04/24/la-oms-recomendo-no-exponer-a-ninos-menores-de-un-ano-a-ningun-tipo-de-pantalla-electronica/>
- Instituto Provincial de Administración Pública de Mendoza (IPAP) (2018). TIC: Tecnologías de la información y la comunicación. Recuperado de: <https://www.mendoza.gov.ar/gobierno/wp-content/uploads/sites/19/2018/09/m4.-Resumen-TIC.pdf>
- Jakobson, R. (1974). Cap. 6: "Evolución fónica del lenguaje infantil y la afasia como problema lingüístico". En: Lenguaje Infantil y Afasia. Madrid: Editorial Ayuso.
- Jakobson, R. (1980). "Dos aspectos del lenguaje y dos tipos de trastornos afásicos". En: Fundamentos del lenguaje. Madrid: Ed. Puma.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1997). Cap. I: "La problemática de la enunciación". En La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje. Buenos Aires: Edicial.
- Ladeira, S. (1998). El juego simbólico en el niño: explicación e interpretación en J. Piaget y en S. Freud. Buenos aires. Recuperado de: [https://luzaro.net/wp-content/uploads/juego\\_simbolico.pdf](https://luzaro.net/wp-content/uploads/juego_simbolico.pdf)
- Levin, J. (2002). "Introducción". En Tramas del Lenguaje Infantil. Una perspectiva clínica. Buenos Aires: 1 ed. - - Lugar Editorial.
- Levin, J. (2004). Aventando Fantasmas ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos?. *Revista del Colegio de Fonoaudiólogos* de la Provincia de Buenos Aires.
- Linne, J. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de brecha digital? Desafíos de los planes 1 a 1, la alfabetización tecnológica y la educación en el siglo XXI. Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109034/CONICET\\_Digital\\_Nro.bd8da4e0-5ce3-44b4-ae3e-7236b9ae85e8\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109034/CONICET_Digital_Nro.bd8da4e0-5ce3-44b4-ae3e-7236b9ae85e8_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Luria, A. (1984). Conferencia II: "La palabra y su estructura semántica". Conferencia

VI: "El papel del lenguaje en los procesos psíquicos. Función reguladora del lenguaje y su desarrollo". Conferencia VII: "El lenguaje interior y la organización cerebral de la función reguladora del lenguaje". En Conciencia y lenguaje. Madrid: VISOR libros.

Modovar, C. y Ubeda, M. E. (2017). La violencia en la primera infancia. Secciones de Desarrollo de la Primera Infancia y Protección Infantil. Ciudad de Panamá: Unicef. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20a%20primera%20infancia.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019). Para crecer sanos, los niños tienen que pasar menos tiempo sentados y jugar más. Nuevas directrices de la OMS sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news/item/24-04-2019-to-grow-up-healthy-children-need-to-sit-less-and-play-more>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (1978). Declaración de Alma-Ata. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/documentos/declaracion-alma-ata>

Paz, O. (1997). *Nuestra lengua*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de la Lengua Española. Recuperado de: <https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/inauguracion/paz.htm>

Piaget, J. (1991). "Primera parte: La primera infancia de los dos a los siete años." En: Seis estudios de psicología. Barcelona, España: Editorial Labor, S. A. Recuperado de: [http://dinterrondonia2010.pbworks.com/f/Jean\\_Piaget\\_-\\_Seis\\_estudios\\_de\\_Psicologia.pdf](http://dinterrondonia2010.pbworks.com/f/Jean_Piaget_-_Seis_estudios_de_Psicologia.pdf)

Piaget, J. (1996). "Introducción". En La formación del símbolo. México: Fondo de cultura económica. Recuperado de: <https://filadd.com/doc/piaget-la-formacion-del-simbolo-en-el-nino-pdf>

Resolución Ministerial N° 282/94. (1994). Ministerio de Salud y Acción Social. Recuperado de: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/33364/172112/file>

Reynoso, R (1980). "Teorías relacionadas con el juego". En: Psicopatología y clínica infanto-juvenil. Tomo I. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Rodulfo, R. (1996). Cap. 7: Las tesis sobre el jugar (I): Más acá del juego del carretel. Cap. 8: Las tesis sobre el jugar (II): El espacio de las distancias abolidas. En El

- niño y el significativo. Buenos Aires: Editorial Paidós. Recuperado de: <https://docplayer.es/53039538-el-nino-y-el-significante.html>
- Sancevich, I. (2021). "La relevancia de la interacción dialógica en el abordaje clínico. El diálogo como imprescindible". En Fonoaudiología. Intervenciones y prácticas posibles. Rosario: UNR Editora.
- Sobol, I. (2009). Cap XIV: "Del grito a las palabras". En El desarrollo del cachorro humano. Buenos Aires: Ed. Noveduc Libros.
- Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) (s/f). Recuperado de: <http://comunidad.sap.org.ar/index.php/2017/07/31/ninos-y-pantallas/>
- Stolkiner, A. (1999). La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. Recuperado de: <http://www.campopsi.com.ar/lecturas/stolkiner.htm>
- UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. (2020). Se dispara el uso de pantallas en niños y niñas durante el confinamiento. Recuperado de: <https://ciudadesamigas.org/pantallas-infancia-cuarentena/>
- UNICEF. (2021). Aumenta la preocupación por el bienestar de los niños y los jóvenes ante el incremento del tiempo que pasan frente a las pantallas. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/aumenta-la-preocupaci%C3%B3n-por-el-bienestar-de-los-ni%C3%B1os-y-los-j%C3%B3venes-ante-el>
- UNICEF. (2021). Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades. España. Recuperado de: [https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Informe\\_estatal\\_impacto-tecnologia-adolescencia.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Informe_estatal_impacto-tecnologia-adolescencia.pdf)
- Vigotsky, L. (1964). Cap. VII: "Pensamiento y palabra". En Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas. Buenos Aires: Ed. Lautaro Argentina
- Vigotsky, L. (2009). Cap. VI: "Interacción entre aprendizaje y desarrollo". Cap VII: "El papel del juego en el desarrollo del niño". En El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Editorial Crítica. Recuperado de: <https://saberespsi.files.wordpress.com/2016/09/vygostki-el-desarrollo-de-los-procesos-psicolc3b3gicos-superiores.pdf>